2 y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE DERECHO MERCANTIL

LA CUENTA MAESTRA DE LA BANCA

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

PRESENTA:

RUBEN GOMEZ MEDINA



México, D. F.

1989







UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

LA CUENTA MAESTRA DE LA BANCA

	Pág.
INTRODUCCION	
Algunas consideraciones del crédito.	1
Concepto de crédito.	1
Elementos y características del crédito.	3
El crédito bancario	5
Funciones bancarias	6
La actividad bancaria en el sistema mexicano.	8
Establecimiento de la banca múltiple en México.	11
Operaciones de crédito y operaciones bancarias.	15
El contrato bancario.	16
Características de los contratos bancarios.	18
Clasificación de las operaciones bancarias.	19
Activas	20
Pasivas, y	20
Neutras	22

CAPITULO I

			Pág.
I	LA APE	RTURA DE CREDITO	23
	1.1	Concepto de apertura de crédito.	24
	1.2,-	La disponibilidad.	26
	1.3	Restitución.	27
	1.4	Contenido del contrato de apertura de crédito.	28
		 A) Fase previa a la disposición - del crédito. 	28
		B) Fase de disposición.	30
	1.5	Partes en el contrato de apertura de crédito.	30
	I.6	Clasificación de la apertura de - crédito.	31
		a) Simple	31
		b) En cuenta corriente o revolvente	31
	1.7	Particularidades del contrato de - apertura de crédito.	32
	1.8	Causas de extinción del contrato - de apertura de crédito.	35

CAPITULO II

			Påg
II	LA TAR	JETA DE CREDITO	37
	II.1	Antecedentes de la tarjeta de crédito.	38
	II.2	La tarjeta de crédito bancaria.	38
	II.3	Antecedentes de la tarjeta de crédito bancaria en México.	40
	II.4	Concepto de tarjeta de crédito.	42
	II.5	Naturaleza jurídica de la tarj <u>e</u> ta de crédito.	44
	II.6	Requisitos de la tarjeta de cr <u>é</u> dito.	46
	II.7	Mecanismo operatorio de la tar- jeta de crédito bancaria.	48
	II.8	Derechos y obligaciones de las partes:	49
		a) Del banco acreditante,	50
		b) Del tarjetahabiente, y	54
		c) De los proveedores.	55
	II.9	Casos en que se suspende la ta <u>r</u> jeta de crédito.	56

CAPITULO III

			Pág
III	EL CHE	QUE	58
	III.1	Antecedentes del cheque.	59
	III.2	Función del cheque moderno.	60
	111.3	Definición del cheque	61
	III.4	Disposición de fondos.	62
	III.5	Requisitos previos al libr <u>a</u> miento de cheques.	64
	III.6	El contrato de cheque.	65
	III.7	Requisitos que debe contener el cheque.	66
	III.8	Elementos personales del cheque.	68
		a) Librador	69
		b) Librado, y	69
		c) Beneficiario o tomador	69
	111.9	Derechos y obligaciones de los elementos personales.	69

CAPITULO IV

			Pág
IV	LA CUE	NTA MAESTRA DE LA BANCA	74
	IV.1	Concepto de la cuenta maestra.	75
	IV.2	El contrato de fideicomiso:	76
		1) Antecedentes del fideicomiso.	76
		2) Concepto de fideicomiso.	79
		3) Elementos personales del fideico miso:	81
	•	a) El fideicomitente.	81
		b) El fiduciario.	81
		c) El fideicomisario.	84
		4) El patrimonio del fideicomiso.	86
		5) Extinción del fideicomiso.	90
		6) Fideicomisos prohibidos.	91
	IV.3	Procedimiento operativo de la cue $\underline{\mathbf{n}}$ ta maestra.	91
		 El convenio de adhesión al fi- deicomiso cuenta maestra. 	92
		2 El contrato de fideicomiso cuen ta maestra.	93
		3 Contrato de prestación de servicios.	103

	ne-
CONCLUSIONES	Pág. 112
BIBLIOGRAFIA	115

INTRODUCCION

La madurez de un sistema bancario constituye un fielreflejo del desarrollo de la economía. En nuestro país la evolución del sistema bancario se ha dado en sus distintasetapas, que van desde la aparición del primer banco: el ban
co de Londres y México, la banca especializada, hasta el es
tablecimiento de la Banca Múltiple.

La evolución progresiva del país enseña como el primer banco de estructura moderna fue el Banco de Londres y México (1864) al que le sucedieron el Banco Mercantil y el Ban co Nacional Mexicano, fusionados tiempo después en una institución denominada Banco Nacional de México (1884). El segundo Código de Comercio mexicano de 1884 y aún el vigente de 1889 no regularon la banca mexicana y fue hasta 1897 cuando se promulga la primer Ley de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios. Esta Ley fue objeto de algunas reformas a principios del siglo XX. El movimiento revolucionario y los prestamos forzosos que tuvieron que conceder los bancos produjeron una grave crisis de la banca me xicana. En 1917 el constituyente pretendió restructurar elsistema bancario nacional y dispuso en su artículo 28 Constitucional que la emisión de billetes sería confiada a un sólo banco de emisión que controlaría el Gobierno Federal.

Las convenciones bancarias que tuvieron lugar en la decada de los veintes, tuvieron como resultado la promulga---ción de leyes bancarias de 1924, 1926 y 1932, hasta culminar con la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares en 1941. En este orden de ideas se ins-

tauró la banca especializada que en la década de los seten tas sufrió una transformación para dar paso a la banca múltiple.

No podemos pasar por alto que la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1932, de breve duración, contiene los gérmenes de la Banca Múltiple.

Hoy día como una obra de los gobiernos emanados de larevolución mexicana, el país cuenta con un sistema bancario
formado por Sociedades Nacionales de Crédito, algunas de ellas con antecedentes lejanos, organizadas en torno al Ban
co de México que como institución central instrumenta la po
lítica créditicia, emanada de los órganos a los que por Ley
corresponde esta misión. Es así como el sistema bancario na
cional engarza su actividad de intermediario en los mercados del dinero y del crédito con la política económica gene
ral del país.

Por otro lado el desarrollo mismo de la banca mexicana, ha permitido que esta ofrezca más y mejores servicios al p $\underline{\alpha}$ blico.

Los bancos han modernizado sus operaciones y sus sistemas a efecto de satisfacer los requerimientos de los ahorradores e inverisonistas, quienes en una economía dinámica y frente a los problemas inflacionarios que padecemos, buscan conservar los recursos en un clima de seguridad, que les -

permita obtener los mayores rendimientos.

Como respuesta a ésta necesidad, el sistema bancario - mexicano ha instrumentado una nueva figura que combina distintas operaciones que permite al inversionista obtener altos rendimientos, disponibilidad inmediata de sus recursos-obtener préstamos y la comodidad de integrar, en una sóla - cuenta, una serie de servicios que con anterioridad exis---tían dispersos.

Nos ha parecido de especial trascendencia realizar unestudio jurídico de la figura denominada "Cuenta Maestra" dada su importancia y como es natural hemos hecho un breveestudio de la apertura de crédito, la tarjeta de crédito, la cuenta de cheques, el cheque, que como un haz de operaciones integran la cuenta de referencia.

ALGUNAS CONSIDERACIONES DEL CREDITO

Bruno Hilderbrand destacó que en las formas de cambio económicas se distinguen tres etapas que se caracterizan; -por el trueque, la economía monetaria (dinero) y el crédito respectivamente (1).

De estas etapas, el crédito será el punto de partidade este trabajo y para entender ésta forma de cambio hay que considerar que la vida comercial moderna no podría serconcebida sin el crédito. Que la mayor parte de la riqueza, es la riqueza crediticia. Por el crédito se desenvuelven y-multiplican los capitales y se realiza el fenómeno fundamental de la producción.

El descubrimiento del valor mágico del crédito, comogenerador de riqueza, marca indudablemente un momento estelar en la historia del hombre, el crédito ha sido el pivote del progreso de la sociedad contemporánea.

CONCEPTO DE CREDITO

La palabra crédito, deriba del latín creditium, que -

(1) Astudillo Ursúa Pedro. "Historia del Pensamiento Econômico". Primera Edición. Editorial Porrúa S.A., Méx. 1975. Pág. 14.

significa creer, tener confianza, tener fe en algo. Y para entender el crédito, damos enseguida algunas definiciones.

Paolo Greco, entiende al crédito "...<u>en sentido mo ral</u> como la buena reputación que goza una persona, y el --crédito <u>en sentido jurídico</u> indica el derecho subjetivo -que deriba de cualquier relación obligatoria y se contrapone-"al débito" que incumbe al sujeto pasivo de la relación".

Desde el punto de vista <u>económico-jurídico</u> el crédito significa "...que cuando en una relación de dar o poseer existente entre dos sujetos, se da en un primer tiempo para recobrar después en segundo tiempo, lo que se ha dado".

Para Stuart Mill, el crédito "...es el permiso deutilizar el capital de otras personas en provecho propio".

Para Charles Gide, el crédito "...es el cambio deuna riqueza presente por una riqueza futura".

Kleinwachter, entiende por crédito "...la confianza en la capacidad de prestación de un tercero o, más concretamente, la confianza en la posiblidad, o la voluntad y solvencia de un individuo por lo que se refiere el cumplimiento de una obligación contraída".

En términos generales puede decirse que el crédito es la transferencia de bienes que se hace en un momento dado por una persona a otra, para ser devueltos a futuro, enun plazo señaldo, y generalmente con el pago de una cantidad por el uso de los mismos.

Es de aclarar que el crédito no solo puede otorga $\underline{\mathbf{r}}$ se en dinero, sino también en especie diversa del dinero.

ELEMENTOS Y CARACTERISTICAS DEL CREDITO

Los elementos y caracteristicas del crédito son: a) la existencia de ciertos bienes; B) la transferencia de - ellos o de su disposición jurídica de su titular a otra per sona que lo disfruta; c) el lapso de tiempo durante el quese usan esos bienes y d) la obligación de restituirlos, con el pago de la cantidad pactada por el uso (2)

Arwed Koch da una definición más completa de lo que se refiere al crédito y lo entiende como "...la disposición, desde el punto de vista del acreditante y la posibilidad -- desde el punto del acreditado, de efectuar un contrato de crédito, esto es, un contrato cuya finalidad es la -- producción de una operación de crédito; mientras que por --

⁽²⁾ Acosta Romero, Miguel.- "Derecho Bancario".- Primera Edición.--Editorial Porrúa S.A.,.- Méx. 1978.- Pág. 403.

operación de crédito debe entenderse por parte del acreditante la cesión en propiedad regularmente retribuida de capital (concesión de crédito) y por parte del deudor, la -aceptación de aquel capital y la obligación de abonar intereses y devolverlo en la forma pactada" (3)

En la práctica, las operaciones de crédito consistenen obligaciones monetarias v, especialmente, en la concesión de capitales a título de prestamo. El crédito, coincide por consiguiente con el préstamo. El préstamo según el diccionario de la Lengua Española "Es el dinero que el Estado o una corporación toma de los particulares como una garantía; empréstito, el dinero o valor que toma un particular para devolverlo". Y prestar (del latín prestare) que significa entregar a una persona dinero u otra cosa que por algún tiempo tenga el uso, con la obligación de restituir — iqual cantidad o la misma cosa".

Como podemos observar, tanto en el crédito como en el préstamo se está aludiendo a la entrega de una cosa por una persona a otra, para que ésta última se aproveche del bien, debiendo hacer su restitución, pero para ello no podemos de cir que crédito y préstamo son sinónimos sino que el primero es la especie del segundo, ya que la entrega y restitución de un bien puede tener y de hecho lo tiene, origen y -

(3) Koch, Arwed.- "El Crédito en el Derecho".- Editorial Revista de Derecho Privado.- Madrid 1946.- Pág. 21. consecuencias jurídicas diferentes; como es en el caso del arrendamiento o del mutuo, pues la diferencia radica en la naturaleza del bien que se prestó (4).

Desde nuestro punto de vista consideramos al crédito de la siguiente manera: se trata de derechos personales o de crédito en donde existe una relación entre dos sujetos, uno llamado acreditante o acreedor, quien es el que pone parte de su patrimonio a disposición de otro, llamado-acreditado o deudor que tiene el derecho de disponer del crédito concedido en el tiempo y las formas convenidas, --con la obligación de restituir el importe de las sumas de que hubiere dispuesto o el importe de la obligación que se hubiere contraído por su cuenta, más los intereses y demás-accesorios legales.

EL CREDITO BANCARIO

En el crédito bancario pueden apreciarse operaciones activas y pasivas, según se considere la persona del - acreedor o del deudor, o dicho de otro modo, dando o toman do crédito. Al respecto, "las operaciones pasivas" son - aquellos negocios en virtud de los cuales quien otorga el crédito transmite al banco la propiedad del dinero y adquiere la

(4) Giorgana Frutos, V.M..- "Curso de Derecho Bancario y Financiero" Primera Edición.- Editorial Porrúa, S.A..- Méx. 1984.- - -Págs. 11 y 12. disponibilidad del mismo y a su vez contrae un débito del dinero que recibe; y las "operaciones activas", son aquellos negocios en virtud del cual el banco da crédito contrayendo el débito disponible del dinero acreditado, y quien recibel crédito adquiere la disponibilidad del dinero, obligándo se a restituirlo (5).

LAS FUNCIONES BANCARIAS

Angelo Aldrigetti dice que "... los bancos cumplen con la economía individual y social, por medio de muchas operaciones que se pueden clasificar teniendo en cuenta lafunción bancaria con la que se relacionan y que se clasifican de la sigueinte manera:

- Operaciones relacionadas con la intermedia ción en el crédito;
- Operaciones relacionadas con la intermedia ción en los pagos; y
- Operaciones relacionadas con la administra ción de capitales.

⁽⁵⁾ Muñoz, Luis.- "Derecho Bancario Mexicano".- Primera Edición Editorial Cárdenas Editor y Distribuidor.- Méx. 1974.- Págs. 81 y-82.

Como toda empresa comercial, los bancos en sus actividades persigue el lucro, que obtienen en su mayor parte de la función mencionada en primer término; en proporción menor de la tercera y más reducida de la segunda. Diremos que solo los grandes bancos han dado el máximo desarrollo en los negocios pertenecientes a las tres funciones.

La primera función suele clasificarse en operacionesactivas y en operaciones pasivas, a través de las cuales captan fondos del público y otorgan créditos respectivamente.

La segunda función puede subdividirse en operacionesde pago propiamente dichas, que comprende las operaciones de cobranza y operaciones sobre moneda y metales preciosos.

Las operaciones de cobranzas y de pago, pueden efectuarse en combinación con las operaciones de cuenta de giro que constituyen una compensación entre créditos y débitos nacidas de operaciones de cobro y pago, mediante asientos en los libros de los bancos sin necesidad de movimiento material de dinero.

La tercera función puede subdividirse en operacionesde financiamiento, esto es, operaciones mediante las cuales se suministran capitales a largo plazo, a las empresas en - un momento de su contitución, transformación, rehabilita- - ción o ampliación; en operaciones de adquisición y venta detítulos, hechas con el propósito de inversión o especulación y en operaciones de depósito irregular de títulos y valores (6).

LA ACTIVIDAD BANCARIA EN EL SISTEMA MEXICANO

La actividad bancaria en México alcanzó a través del tiempo, gran importancia al grado de que fue necesario regularlo en un sistema bancario, es así cuando se promulga laprimera Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios de 1897, que establecía cuatro clases debancos: los bancos de emisión, los hipotecarios, los refaccionarios y los almacenes generales de depósito. En 1908 se reforma la Ley para introducir una técnica bancaria más estricta.

"Despdés del drama de la revolución de 1910, que afec tó la vida bancaria. Los bancos de emisión fueron interven<u>i</u> dos y liquidados, y en la Constitución de 1917 se previno el establecimiento del Banco Unico de Emisión (con la creación de este banco se da un paso adelante hacia la recons--

(6) Aldrigetti, Angelo.- "Técnica Bancaria".- Sexta Reimpresión Editorial Fondo de Cultura Económica.- México 1973.- Págs. 8 y 9.

trucción financiera) "(7).

En 1916 se había establecido la Comisión Monetaria, - S.A., que entre sus funciones tenía la regulación de: La - acuñación de moneda, el servicio de Tesorería del Gobierno-Federal y la agencia del Gobierno Mexicano en el extranjero que funcionó hasta la creación del Banco de México, S.A., - en el año de 1925. La fundación de este banco es el punto - de partida para constituir todo el sistema bancario mexica-

Con la Ley General de Instituciones de Crédito de 1924, se estructuró el sistema bancario con las siguientes-instituciones (art. 6°): El banco único de emisión y la Comisión Monetaria; los bancos hipotecarios, los refaccionarios, los agrícolas, los industriales, los de depósito y descuento y los de fideicomiso.

Esta Ley fue sustituída sucesivamente por las leyes - de 1926, 1932 y 1941.

La Ley de 1941 estuvo vigente hasta la nacionaliza-ción bancaria y sufrió múltiples reformas, dicha Ley estable
cfa las siguientes clases de operaciones (art. 2°):

(7) Cervantes Ahumada, Raúl.- "Títulos y Operaciones de Crédito" Novena Edición.- Editorial Herrero, S.A.,.- Méx. 1976.- Págs. - 216, 217 y 218.

- I. De depósito.
- II. Depósito de ahorro con o sin emisión de estampillas y bonos de ahorro; (que tiene carácter auxiliar)
- III. Operaciones financieras; o sea, para invertir en el fomento a la producción industrial o agrícola, con prestamos a largo plazo; (con emisión de bonos generales y bonos comerciales)
 - IV. De crédito hipotecario; (con emisión de bonos y garantía de cédulas hipotecarias)
 - V. De capitalización, cuyo objeto era la formación de capitales a largo plazo, por medio del contrato de capitalización;
 - VI. Las operaciones fiduciarias, o de fideicomiso (que tienen carácter auxiliar).

Los bancos de depósito, las sociedades financieras, - las instituciones de crédito hipotecario y los bancos de capitalización podían, además, practicar el ahorro y las operaciones de fideicomiso. Fuera de la excepción, no podían - reunirse en una sociedad dos o más ramas bancarias.

"El sistema de especialización y separación sólo existió formalmente, pues a partir de 1940, se observó un fenómeno que posteriormente se llamaría "gruposfinancieros", en

el que por ejemplo; los accionista y directores de un banco de depósito adquirían, una financiera, una hipotecaria, e - incluso, llego a darse el caso de que no era una institu- ción de cada tipo, sino que era un conglomerado de bancos de todos tipos, de tal forma que se llegó a hablar de sistemas como por ejemplo, el Sistema de Bancos de Comercio, lo quepermitió que un mismo grupo de instituciones siguiera una - política económica y financiera unitaria" (8).

ESTABLECIMIENTO DE LA BANCA MULTIPLE

El sistema de banca especializada subsistió hasta que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público consideró que para el mejor control de la banca era necesario la integración de la llamada banca multiple, o sea, que bajo una sola entidad jurídica se pueda operar en todas las ramas bancarias, puesto que así se contaría con instrumentos diversificados de captación y canalización de recursos para adaptarse a las condiciones de los mercados financieros y a las demandas del crédito de la economía. Así el 18 de marzo de 1976-en el Diario Oficial de la Federación se publicaron las "Reglas para el Establecimiento y Operación de la Banca Multiple" (9).

(9) Considerando de "las Reglas para el Establecimiento de Banca -Multiple", Publicado en el D.O., del 18 de abril de 1976.

⁽⁸⁾ Acosta Romero, Miguel.- "La Banca Multiple".- Primera Edición -Editorial Porrúa, S.A..- Méx. 1981.- Pág. 212.

Acosta Romero afirma que para establecer la banca Multiple se tienen cuatro etapas: 1) la reforma un tanto limitada a la LGTOC, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 2 de enero de 1975; 2) la etapa de fusión de -bancos, la mayor parte llevada a cabo de 1976 a 1979; 3) la reforma a la LGICOA, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre de 1978 y en vigor a partir del día 1º de 1979; con esta reforma se estructura el sistema de banca multiple, pues en su capítulo VII, se establecen las operaciones que pueden realizar los bancos múlti--ples, aunque no hay que olvidar que ya se venía practicando este sistema, y 4) la experiencia operativa de banca múltiple (10).

Aparentemente con esto se daba inicio a la que hoy se conoce como Banca Multiple o General, que será en todo caso "... una sociedad en la que el Gobierno Federal, por conduc to de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le ha -- otorgado concesión para dedicarse al ejercicio habitual y - profesional de banca y crédito en las ramas de depósito, - ahorro, financiera, hipotecaria y servicios conexos" (11).

En la exposición de motivos de la LGICOA, de 1932 sedice "...que en la estructura de la ley se consideraba un -

⁽¹⁰⁾ Ob. Cit. Pag. 212.

⁽¹¹⁾ Ob. Cit. Pag. 214.

sistema de especialización nominal y lo cambia por un sistema de especialización real, de manera que una misma institución pueda efectuar diversas operaciones activas y pasivas, siempre que los fondos procedentes de cada grupo de operaciones pasivas, se inviertan en operaciones activas de crédito" (12).

Por lo tanto debemos concluir diciendo que la banca - múltiple en México ya estaba prevista en la Ley de 1932, que disponía en su artículo 1°, fracción II que "...son instituciones de crédito: las sociedades mexicanas que tengan porobjeto exclusivo la práctica de operaciones activas de crédito y la celebración de alguna de las siguientes:

- Recibir del público depósitos a la vista o a plazo o con previo aviso de menos de treinta y un dfas;
- b) Recibir depósitos en cuenta de ahorro;
- c) Expedir bonos de caja;
- d) Emitir bonos hipotecarios;
- e) Actuar como fiduciario" (13)

⁽¹²⁾ Exposición de Motivos de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1932.

⁽¹³⁾ Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1932 (art. 1º fracción II).

Cabe señalar que con fecha 1° y 2° de septiembre de 1982 publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, decretó la nacionalización de la banca privada, es decir, que el servicio público de banca que había concesionado el Ejecutivo Fe
deral a los particulares la revierte al Estado, quien a tra
vés de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se hace
cargo de la prestación integral del servicio público bancario.

Por último el 31 de diciembre de 1982 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la "Ley Reglamentaria - del Sercicio Público de Banca", dicha Ley Reglamentaria es tablece en su artículo 2º lo siguiente el servico público - de banca será prestado exclusivamente por instituciones decrédito constituidas con el carácter de Instituciones Nacio nales de Crédito y serán: I. Instituciones de banca múlti-ple; y II. Instituciones de banca de desarrollo. La vigente Ley Reglamentaria de 24 de diciembre de 1985 dispone que to da la banca sería organizada como "Sociedad Nacional de Crédito" (S.N.C.) y entre las disposiciones legales abrogadasse incluye la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1941.

OPERACIONES DE CREDITO Y OPERACIONES BANCARIAS

Es importante analizar como se contemplan las opera-ciones de crédito que practican las Sociedades Nacionales de Crédito, pero antes hay que distinguir entre Operaciones
de Banca y Operaciones de Crédito.

La Operación de Crédito, dice Cervantes Ahumada, que en estricto sentido, es un negocio jurídico en que el crédito existe (mutuo, depósito irregular, aval, etc.). Con cier ta impropiedad nuestra Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito comprende bajo el rubro de operaciones de crédito, a negocios en los que, en estricto sentido y como funda mental elemento, no se da el crédito (depósito bancario regular, depósito en almacenes generales, fideicomiso, etc.). Es por razón de práctica que el término Operación de Crédito se ha exteriorizado al campo de aquellos negocios que bien, si no son estrictamente crediticios, tienen relacióncon los negocios de crédito, principalmente por alguno de los sujetos del negocio.

La operación de crédito bancaria consiste pues "...en aquellos negocios jurídicos por virtud del cual el acreditan te (acreedor) transmite un valor económico al acreditado -- (deudor) y este se obliga a reintegrarlo en el término estipulado" (14)

(14) Ob. Cit. Pags. 208 y 209.

Garrigues dice al respecto que "...se produce, por tanto, una pausa entre el ejercicio de un derecho por parte del acreedor y el cumplimiento de una obligación por partedel deudor. Y en el patrimonio del acreditado entre una cosa con carácter definitivo, y al propio tiempo nace una obligación de cumplimiento, el interés aparece entonces como precio del tiempo" (15)

Las operaciones bancarias se condensan en términos <u>ge</u> nerales a recoger dinero (realizando operaciones pasivas) y porporcionando dinero (mediante operaciones activas), peropara recoger dinero como para entregarlo, los bancos realizan contratos en serie, actos en masa, y por lo tanto las - Operaciones Bancarias son aquellas operaciones de crédito que realizan los bancos de manera profesional y en masa,

EL CONTRATO BANCARIO

Por lo general, las relaciones jurídicas entre bancoy cliente se basan en un acuerdo inicial, que se exterioriza por la apertura de una cuenta bancaria, pero para continuar, es necesario definir al contrato y podemos definirlocomo "...un acto jurídico que consiste en un acuerdo de voluntades, que genera deberes y derechos, y que regula jurí-

⁽¹⁵⁾ Rodríguez Rodríguez, Joaquín.- "Derecho Mercantil".- Tomo II.--Décimo Séptima Edición.- Méx. 1983.- Págs. 54.

dicamente relaciones entre las partes intervinientes, de carécter personal, patrimonial y econômico, derivándose del mismo determinados efectos jurídicos (16).

Rafael Boix, expresa con razón que son contratos mercantiles: primero, los que están incluídos en el Código de-Comercio (nuestro Código los regula en su artículo 75); segundo, cuando el contrato se produce como consecuencia de la actividad de una empresa mercantil; tercero, porque en tales contratos es obligatoria la intervención del comercian te y siempre que tenga como destino el comercio, y cuarto, que dichos contratos se caráctericen por la rapidez y liber tad de forma que le son consustanciales.

El contrato bancario podrá definirse como: "...un - - acuerdo de voluntades formalizado para constituír, regular- o extinguir una relación que tenga por objeto una operación bancaria", y agrega, "las operaciones únicamente son bancarias cuando en ellas participa un banco. Por tanto se puede afirmar que un contrato será bancario solamente si en el -- participa un banco" (17).

(17) Ob. Cit. Pág. 73.

⁽¹⁶⁾ Boix Serrano, Rafael.- "Curso de Derecho Bancario".- Revista de-Derecho Bancario y Editorial de Derecho Reunido.- Madrid 1987 -Págs. 208 y 209.

CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS BANCARIOS

El autor precitado menciona que los contratos banca-rios tienen las siguientes características;

- a) generalmente las relaciones jurídicas entre banco y cliente se basan en un acuerdo inicial que se exterioriza por la apertura deuna cuenta bancaria;
- b) el banco goza de un derecho contractual de prenda para garantizar el pago de sus sal-dos deudores respecto del cliente;
- c) el banco se reserva además, un derecho de compensación;
- d) el banco tiene derecho de adeudar intereses en las operaciones activas y obligación de abonarlas en las operaciones pasivas;
- e) el banco, con independencia de los intereses, tiene derecho a percibir un tanto fijo porcentual por los servicios que realiza por encargo del cliente, y
- f) el banco está obligado unas veces y autoriza do otras a realizar pagos por cuenta del -cliente.

CLASIFICACION DE LAS OPERACIONES BANCARIAS

La mayoría de los autores han clasificado a las operaciones bancarias en: "activas", "pasivas" y las llamadas - operaciones "neutras".

Paolo Greco considera que las operaciones pasivas, - son aquellas en las que la banca asume el carácter de deu-dor, como sujeto pasivo de la relación obligatoria, mientras que en las operaciones activas asume el papel de acreedor o sujeto activo.

Aunque estima, que esta distinción no es utilizable en virtud de los diversos tipos de negocios que practican los bancos. Tal es el caso de que en los contratos bilatera
les, estos son sujetos activos y pasivos al mismo tiempo, por
cuanto implica para una de las partes créditos y débitos re
cíprocos, y en el caso de los contratos unilaterales, comoel depósito, el mutuo, la fianza pueden ser activos o pasivos según se le considere desde el punto de vista del deudor o del acreedor. Para tratar a las operaciones bancarias
será necesario atenderlas de acuerdo a su clasificación (18).

⁽¹⁸⁾ Greco, Paolo.- "Curso de Derecho Bancario".- Editorial Jus Méx. 1945.- Págs. 55 y 56.

Las operaciones pasivas, "...son aquellas mediante - las cuales los bancos reciben medios y disponibilidades monetarias y financieras de sus clientes o de otras entidades crediticias, para aplicarlas a sus fines propios. Son operaciones por medio de las cuales los bancos reciben crédito, porque la parte que entrega las sumas dinerarias tienen el derecho de crédito a exigir su restitución no simultánea, sino en la forma, plazos y condiciones pactadas" (19).

Las operaciones activas, "...son aquellas mediante - las cuales los bancos conceden a sus clientes sumas dinerarias o disponibilidades para obtenerlas; precisamente con - cargo a los capitales que han recibido de sus clientes o a sus propios recursos financieros. Son operaciones por las - cuales los bancos conceden créditos, porque entregan las su mas convenidas o las ponen a disposición de sus clientes obteniendo el derecho a su restitución no simultánea, sino en la forma, plazos y condiciones pactadas (20).

Acosta Romero, considera que las operaciones activasy pasivas, deben verse con cierto criterio contable, porque reflejan como si fuera en un balance, los registros del activo y del pasivo o sea saldos acreedores y deudores. Y agre ga que aquellas operaciones en las que las instituciones re

⁽¹⁹⁾ Broseta Pont. Manuel. - "Manuel de Derecho Mercantil". - Edito - rial Técnos, S.A.,. - Madrid 1974. - Segunda Edición Págs. 431 y 432.

⁽²⁰⁾ Ob. Cit. 432.

ciben dinero de terceros, es decir, que éstos son acreedores y las instituciones deudoras, son las que la doctrina califica como operaciones pasivas y el origen de los tondos puede ser el siguiente: a) del público en general, a través de los instrumentos que la ley bancaria permite a cada institución; b) de otras instituciones del país; c) del Gobier no Federal o de organismos descentralizados, y d) de bancos extranjeros, previo cumplimiento de los requisitos que seña le el Banco de México y en su caso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las operaciones activas, serán todas aquellas que - realizan las instituciones, en las que prestan dinero, o con ceden crédito, o servicios estimados en numerario, pagade-ros a futuro a cualquier persona, mediante utilización, de-los contratos o instrumentos que para ese efecto señale la-ley (21).

En resumen podremos concluir diciendo que si analizamos las operaciones bancarias desde el punto de vista activo, el banco se convierte en deudor de los recursos o títulos que reciben de sus clientes y éstos tendrán derecho a exigir su restitución, y desde el punto de vista pasivo, el banco se convertirá en acreedor al poner a disposición delcliente sumas de dinero con el consiguiente derecho a que se le restituya el principal y sus intereses.

(21) Acosta Romero Ob. Cit. 404.

Cabe aclarar que en ambas operaciones (activas y pas<u>i</u> vas) los contratos se sujetarán a la forma y los plazos co<u>n</u> venidos.

Por lo que se refiere a las operaciones neutras, como por ejemplo, las operaciones fiduciarias, o las cobranzas,- el banco en ningún momento recibe u otorga crédito del público; Acosta Romero prefiere llamarlas servicios bancarios. Por otra parte Joaquín Rodríguez dice que las operaciones-neutras consisten en atender negocios ajenos que se realizan mediante contratos de prestación de servicios, de comisión, de mandato o mediación.

Las operaciones neutras no dan lugar a asientos en el debe ni en el haber (en el activo o en el pasivo del balance), sino a simples partidas que figuren en el balance como comisiones (22).

En las operaciones activas se comprende la apertura - de crédito con sus modalidades que en la términología banca ria se conoce como apertura de líneas de crédito. A través-de ella se documenta la mayoría de los créditos como es elcaso de los créditos a la producción: de avío y refaccionarios.

⁽²²⁾ Rodríguez Joaquín Ob. Cit. 117.

CAPITULO I

I.- LA APERTURA DE CREDITO

Cualquier persona, en un momento puede necesitardinero, pero no sabe ni cuando, ni cuanto necesitara. "...la obtención de un préstamo en estas condiciones es desventajo sa, pues si se calcula por bajo no será satisfactoria la ne cesidad del dinero, y si se calcula con exceso el prestatario estara obligado a abonar unos intereses que no tendránjustificación. Para aludir estos incovenientes las personas necesitadas de crédito acuden a los bancos y en lugar deconcertar un prestamo, conciertan una apertura de crédito, es decir, un contrato cuyo objeto no es disponer de un importe fijo de dinero en un momento determinado, sino que es el credito mismo como bien económico" (23).

En la apertura de crédito el cliente podrá disponer del dinero hasta el límite fijado y hasta un plazo de tiempo convenido y si esta operación es instrumentada en forma de cuenta corriente (revolvente), el cliente podrá amino rar su deuda frente al banco haciendo abonos a la cuenta y disponiendo del crédito cuantas veces lo requiera, adaptando la operación a sus necesidades dinerarias.

(23) Bauche Garciadiego, Mario. "Operaciones Bancarias". Tercera-Edición. Editorial Porrúa, S.A., Méx. 1978. Pág. 256.

I.1.- CONCEPTO DE APERTURA DE CREDITO

Consideramos que para enteder mejor esta opera--ción crediticia regulada por el derecho bancario, debemos co
menzar por dar su significado. En estricto sentido la apertura de credito significa el hecho inicial de conceder a al
guien credito.

Joaquín Garrigues al referirse al contrato de aper tura de crédito lo define "...como aquel contrato por el -- cual el banco se obliga, dentro del límite pactado y median te una comisión que recibe del cliente, a poner a disposi-- ción de este, y a medida de sus requerimientos, sumas de $d\underline{i}$ nero" $\{24\}$.

La Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito define a la apertura de crédito en su artículo 291 así - "En virtud de la apertura de crédito, el acreditante se --- obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado, o a contraer por cuenta de éste una obligación, paraque el mismo haga uso del crédito concedido en la forma y en los términos y condiciones convenidos, quedando obligado el acreditado a restituir al acreditante las sumas de que - disponga, o a cubrilo oportunamente por el importe de la -

⁽²⁴⁾ Garriques, Joaquín. - "Contratos Bancarios". - Segunda Edición - Editorial Sebastian Moll. - Madrid 1975. - Pág. 185.

obligación que contrajo, y en todo caso a pagarle los intereses, prestaciones, gastos y comisiones que se estipulen"-

Como podemos observar, de la definición legal se desprenden los siguientes elementos:

- Es un contrato bancario, en donde el banco (acreditante) se obliga a poner a disposición del - cliente (acreditado):
 - a) sumas de dinero (apertura de crédito de dinero), o
 - b) a contraer una obligación por cuenta del acreditado (apertura de crédito de firma);
- Para que el acreditado haga uso del credito de acuerdo a lo establecido en el contrato;
- Quedando obligado el propio acreditado, a resti-tuir las sumas de las que haya dispuesto, o a cubrir oportunamente por el importe de la obliga-ción contraida;
- Y en uno y otro caso a pagar los intereses, prestaciones, comisiones y gastos que se estipulen.

La definición legal recoge la mejor doctrina, al considerar tanto a la apertura de crédito de dinero, como a la

(25) Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (art. 291).

apertura de crédito de firma.

Las empresas privadas en principio y más tarde las empresas bancarias, establecieron la tarjeta de crédito, que será objeto de estudio como una apertura de crédito de firma.

I.2.- LA DISPONIBILIDAD

Como elemento fundamental del contrato de apertu ra de crédito, sobresale la disponibilidad, que es consecuencia de un derecho de crédito que el banco concede a su cliente. Siguiendo a Garrigues "...vale la pena recordar que el crédito como materia de los contratos se manifiesta bajo formas distintas, y que en aquellos contratos en loscuales el fin próximo que las partes persiguen es el crédito, pero hay que distinguir los contratos en que la prestación es el crédito mismo. La diferencia entre unos y otros es que los primero hay aplazamiento de la prestación, mientras que en los segundos no lo hay, sino que la prestación

consiste en una promesa de crédito, y ésta promesa por si sola engendra ya una prestación" (26)

La esencia de la apertura de crédito no radica tanto en la dación o concesión de crédito, sino en la prome sa de conceder crédito permitiendo al acreditado que median te actos de disposición se convierte en deudor del banco. Eso quiere decir la expresión apertura de crédito.

De aquí se desprende que el efecto primordial del contrato consiste en la puesta a disposición a favor del - cliente de los recursos económicos que éste necesite, dentro del límite pactado. El efecto secundario, consiste en la -- utilización del crédito por el cliente.

I.3.- RESTITUCION

Como consecuencia de que el acreditado ha utiliza do el crédito que puso el acreditante a su disposición, el acreditado estará obligado a devolverle el importe del crédito, así como los premios, intereses, comisiones, etc., co rrespondientes en el tiempo estipulado en el contrato y encaso de que no haya fijado plazo, la restitución o devolución deberá hacerse al expirar el término señalado para el uso de la disposición del crédito, o en su defecto dentro

⁽²⁶⁾ Garrigues, Joaquín. - Ob. Cit. Pág. 186.

del mes que siga a la expedición del crédito (art. 300 de la LGTOC).

I.4.- CONTENIDO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO

"En el contrato de apertura de crédito se tienenuna serie de obligaciones, tanto para el banco como para el cliente, que para su análsis debemos dividir en dos fases: El otorgamiento del crédito y la disposición del mismo.

A.- LA FASE PREVIA A LA DISPOSICION DEL CREDITO

a) La obligación del banco es la de cumplimentar las ordenes del acreditado en cual quier momento y por cualquier cantidad.

Podemos decir que la obligación que asume el banco es tener fondos a disposición del acreditado, lo cual se concreta en alguna de las prestaciones siguientes:

- 1°) Entregando en efectivo las cantidades que so licite el acreedor dentro del límite pactado.
- 2°) Pagando por nombre y por cuenta del acreditado deudas contraidas por éste (recibos, -

facturas por compras o suministros, etc.).

- 3°) Pagando los cheques que el acreditado le qire (sobre el contrato de cheque).
- 4°) Descontando las letras de cambio que el -acreditado le presente como tenedor, o aceptándolas para facilitar al cliente su des--cuento en otro banco o para permitirle real<u>i</u> zar por medio de letras el pago del precio en las compras de mercancías.
- 5°) Constituyendo fianza por el cliente bajo laforma de depósito de garantía o bajo la forma específica del aval, garantizando el pago de letras libradas o aceptadas por el cliente.
- 6°) Otorgando al cliente la prórroga de una deuda vencida.
- 7°) Facilitando al cliente, o al tercero que éste indique, una carta de crédito, cuyo impor te se anotará en el debe de aquél.

De todas estas maneras de disposición, la más usual dentro de la práctica bancaria son las órdenes de pago de - dinero cursadas al banco por el cliente y la normal es el - cheque" (27)

(27) Boix Serrano, Ob. Cit. Págs. 138 y 139.

OBLIGACION DEL CLIENTE, la obligación típica del cliente es el pago de la comisión que se haya pactado, que-es independiente de que se utilice o no el crédito, ya que-la comisión representa la remuneración por la disponibilidad creada por el contrato.

B) LA FASE DE DISPOSICION, en esta fase, las -posturas del banco y del cliente son distintas a las de la fase previa, puesto que el -banco que era fundamentalmente deudor del -crédito, pasa a ser acreedor en el momento en que su cliente, por haber dispuesto del crédito se convierte en deudor de las cantidades utilizadas.

I.5.- LAS PARTES EN EL CONTRATO

Las partes que intervienen en el contrato de apertura de crédito son: el acreedor y el deudor. Conviene - - aclarar que este contrato no es exclusivo de los bancos y - que puede celebrarse por cualquier persona.

Por tratarse de un contrato bilateral sus partic<u>i</u> pantes están claramente identificados como:

- a) "El banco o acreditante, que es la persona fi sica o moral que se obliga durante determinado tiempo a poner ciertas cantidades de dinero a disposición del acreditado.
- b) El cliente o acreditado, que es la persona -que puede disfrutar de las cantidades puestas a su disposición, durante el tiempo pactado, contra la devolución del principal e intere-ses, en los términos del contrato" (28)

1.6.- CLASIFICACION DE LA APERTURA DE CREDITO

La Ley mexicana establece que las aperturas de crédito de dinero también conocidas como líneas de crédito, pueden ser de dos tipos: a) la apertura de crédito simple, que esaquella en que el acreditado va disponiendo a la vista de las sumas (art. 295 de la LGTOC.), y b) la apertura de crédito en cuenta corriente o con mayor propiedad revolvente, será aquella en que el acreditado tiene derecho a hacer remesas antes de la fecha fijada para la liquidación y para disponer en la forma pactada del saldo que resulte a su favor, mientras el contrato no concluya (art. 296 de la - LGTOC).

⁽²⁸⁾ Dávalos Mejía, Carlos. "Títulos y Contratos de Crédito, Quie--bras". Editorial Textos Jurídicos Universitarios. - Méx. 1984. -Pág. 294.

Se ha dicho y a nuestro juicio con razón, que laterminología que la Ley usa al decir apertura de crédito en cuenta corriente, es incorrecta si se toma en cuenta lo dispuesto por el artículo 302 de la misma Ley; precepto segúnel cual para que haya cuenta corriente se requiere la existencia de dos cuentas correntistas que se hagan cargos y abonos recíprocos, pues es evidente que en el contrato de apertura de crédito al único al que se le hacen abonos y cargos es al creditado.

Cervantes Ahumada (29) de conformidad con las dis posiciones legales a que hemos hecho mérito, clasifica a la-apertura de crédito atendiendo a su objeto en: a) apertura-de credito de dinero, y b) apertura de crédito de firma; y-según su forma de disposición en: simple y en cuenta corriente. Octavio A. Hernández trata el tema en similares términos (30).

I.7.- PARTICULARIDADES DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO

Primera. - Si las partes fijaronlimite al importedel crédito, se entiende, salvo pacto en contrario que en él quedan comprendidos los intereses, comisiones y gastos que deba cubrir el acreditado. (art. 292 de la LGTOC).

⁽²⁹⁾ Ob. Cit, Pag. 248,

⁽³⁰⁾ Hernández A., Octavio.- "Derecho Bancario Mexicano".- Tomo I.--Méx. 1956.- Pág. 298.

Segunda.- Se debe fijar límite a las disposicio-nes del acreditado o el importe del credito y en caso de que
esto no sea posible se entiende que el acreditante está fa-cultado para fijar dicho límite en cualquier tiempo. (art.
293 de la LGTOC).

Tercera.- Las partes pueden convenir que cualquie ra de ellas o una de ellas están facultadas para restringir el importe del crédito o el plazo o ambos a la vez, o paradenunciar el contrato a partir de una fecha determinada, o- en cualquier tiempo, mediante aviso dado a la otra parte en la forma prevista en el contrato, o a falta de ésta por intermediación de notario o corredor o de la primera autoridad política del lugar. (art. 294 de la LGTOC.)

Cuarta. Si el acreditante se obliga aceptar u otorgar letras de cambio, suscribir pagarés, prestar su aval, aparecer como endosante o signatario de un título, porcuenta del acreditado, éste quedará obligado a constituir en poder del acreditante la provisión de fondos suficientes, a más tardar el día hábil anterior a la fecha en que el documento aceptado, otorgado o suscrito debe ser pagado salvo que se pacte lo contrario. (art. 297 de la LGTOC.)

Quinta. - La apertura de crédito simple o en - - cuenta corriente puede ser pactado con garantía personal orreal. (Art. 298 de la LGTOC.)

Sexta. - El acreditante no podrá descontar o ceder los títulos de crédito que documenten el crédito antesde su vencimiento, si no cuando el acreditado lo autorice - a ello, expresamente. (art. 299 párrafo primero de la - - - LGTOC.)

Séptima. - Negociado o cedido un crédito por el -acreditante, éste abonará al acreditado desde la fecha de tales actos los intereses correspondientes al importe de la
disposición de que dicho crédito proceda, conforme al tipoestipulado en la apertura de crédito; pero el crédito concedido no se entenderá renovado por esa cantidad, sino cuan
do las partes lo hayan convenido. (art. 299 párrafo segundo
de la LGTOC.)

Octava.- Debe pactarse el plazo y las sumas de - que disponga el crédito o para que reintegre las que por su cuenta pague el acreditante, en caso de que esto no ocurra-se entenderá que la restitución debe hacerse al expirar eltermino señalado para el uso del crédito, o en su defecto dentro del mes que siga a la extinción de este último. (art. 300 párrafo primero de la LGTOC.)

La misma regla se seguirá acerca de los intereses y demás accesorios legales, así como respecto al saldo quea cargo del acreditado resulte al extinguirse el crédito abierto en cuenta corriente. (art. 300 párrafo segundo de la LGTOC.)

I.8.- CAUSAS DE EXTINCION DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO

Novena. - El contrato de apertura de crédito se - extinguirá por las causas que menciona el artículo 301 de - la LGTOC, cesando en consecuencia el derecho del acreditado a hacer uso de él en lo futuro. Estas causas son:

- I. Por haber dispuesto el acreditado de la tota lidad de su importe, a menos que el créditose haya abierto en cuenta corriente;
- II. Por la expiración del término convenido, o por la notificación de haberse dado por concluido el contrato, conforme al artículo 294, cuando no se hubiere fijado plazo;
- III. Por la denuncia que del contrato se haga enlos términos del citado artículo;
 - IV. Por la falta o disminución de las garantíaspactadas a cargo del acreditado, ocurridas -

con posterioridad al contrato, a menos que el acreditado suplemente o substituya debidamente la garantía en el término convenido al afecto:

- V. Por hallarse cualquiera de las partes en es tado de suspensión de pagos, de liquidación judicial o de quiebra;
- VI. Por la muerte, interdicción, inhabilitación o ausencia del acreditado, o por disolución de la sociedad a cuyo favor se hubiere concedido el crédito.

CAPITULO II

II.- LA TARJETA DE CREDITO

La tarjeta de crédito en un principio fue utiliza da por las empresas comerciales y, más tarde, por las instituciones de crédito.

La tarjeta de crédito comercial se encuentra reglamentada por la Ley Federal de Protección al Consumidor - ya que la Procuraduría del Consumidor revisa los contratos-de apertura de crédito y el control de las tasas de interés, el tipo de interés de éste crédito, lo fija la Secretaría - de Comercio.

Cabe señalar que sólo nos referimos a la tarjeta de crédito bancaria, que parte de la celebración del contra to de apertura de crédito en cuenta corriente. Esta operación crediticia se fundamenta en el artículo 291 de la Ley-General de Títulos y Operaciones de Crédito; precepto conforme al cual la institución acreditante se obliga a pagarpor cuenta del acreditado, los bienes o servicios que proporcionan los proveedores a los tarjetahabientes acreditados (regla tercera para el otorgamiento y operación de lastarjetas de crédito bancarias).

II.1.- ANTECEDENTES DE LA TARJETA DE CREDITO

En México la tarjeta de crédito comercial se inicia en la década de los años cincuentas; sin embargo sus origenes mediatos los podemos encontrar en los Estados Unidos aproximadamente en la década de los años veintes; en donde algunas compañías petroletas idearon la posibilidad de extender a sus clientes una tarjeta de identificación, en la cual constaba una serie de datos del usuario; el límite hasta por el cual podían usar la tarjeta y la posibilidad de firmar las facturas o notas de venta.

Lo cierto es que debido a la dinâmica de la economía, nuestro país al igual que la mayoría de los países del mundo adoptaron este nuevo instrumento de crédito, y los primeros establecimientos comerciales que utilizaron las tarjetas de crédito fueron: El Puerto de Veracruz, S.A., El Puerto de Liverpool, S.A., El Palacio de Hierro, S.A. y High Life (31).

II.2.- LA TARJETA DE CREDITO BANCARIA

La tarjeta de crédito bancaria se introdujo y tu-

(31) Acosta Romero, Ob. Cit. Pág. 460.

vo su auge y operación en los Estados Unidos a partir del año de 1948.

Los primeros bancos que utilizaron este instrumen to de crédito fueron, en California, el First National Bank de San José y en Nueva York, el Franklín National Bank, de-Long Island (que por cierto quebró en fecha muy reciente).

Para 1955, 85 bancos en los Estados Unidos ya tenían en operación la tarjeta de crédito.

Para 1959, eran 200 los bancos que tenían este instrumento y paralelamente se desarrollaron compañías privadas que también operaban la tarjeta de crédito como - - Dinner's Inc. y la Américan Express Co., quien extendieronsu red practicamente a todos los países del mundo, inclusive los del área socialista. Sobre todo la últia de ellas es
tableció un sisteman de mercado y venta en forma tan agresi
va, que por ejemplo en el Estado de Illinois se pueden pagar los impuestos con tarjeta de crédito y hasta multas por
infracciones de tránsito en otros Estados.

En un principio los bancos sufrieron innumerables e importantes quebrantos propiciados en primer lugar, por -

el desconocimiento de una mecánica adecuada para el otorgamiento y control de los créditos. El robo y utilización - fraudulenta de las tarjetas de crédito, trajo como consecuencia la introducción de sistemas más sofisticados y modernos de computación, registro mecánico y electrónico, que mejoró la seguridad en el manejo de las tarjetas de crédito.

La práctica en los Estados Unidos trascendió a -otros países, y en Europa hacia el año de 1954, comenzó a utilizarse la tarjeta de crédito.

En Inglaterra la estableció el Barcloy's Bank; en Francia la banca Rothhild y la llamada Carte Blanche, util<u>i</u> zada por seis de los más grandes bancos franceses.

Después la tarjeta de crédito es utilizada en casi todo el mundo (32).

II.3.- ANTECEDENTES DE LA TARJETA DE CREDITO BANCARIA EN MEXICO

El primer banco mexicano que utilizó la tarjeta de crédito fue el Banco Nacional de México en la denomina--

(32) Ob. Cit. Pág. 461.

ción de Bancomático, que después cambio a Banamex e iniciósu operación en el año de 1968.

El segundo banco que utilizó las tarjetas de crédito fue el Banco de Comercio, que entonces se conocía como el sistema Banco de Comercio, con la tarjeta denominada Bancomer, quien solicitó su autorización a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en diciembre de 1968.

El tercer sistema que operó, es el llamado Tarjeta Carnet que fue autorizado a un consorcio de bancos que fueron: Banco del Atlántico, Banco Comercial Mexicano hoy - Comermex, Banco de Industria y Comercio hoy Banca Confía, - Banco Internacional y Banco de Londres y México hoy Banca - Serfín.

Posteriormente se incorporaron a este grupo el --Banco del Ahorro Nacional ahora BCH, y el Banco Azteca, ahora Serfín, el Banco Mercantil de México y el Banco del País ahora Banpaís.

Este consorcio de bancos creó una sociedad anónima de servicios conexos, denominada Promoción y Operación,-S.A., de C.V., (PROSA), la cual trabaja como central de cóm puto y de informática.

En su inicio, los bancos operaban las tarjetas de crédito con cargo a sus pasivos deribados fundamentalmentede los departamentos de depósito y ahorro y establecieron una política que en sus origenes no solo anunciaban a la -tarjeta de crédito, si no que la enviaban por correo y la distribuían casi sin ningún requisito en supermercados, cen
tros de espectáculos públicos, etc.

Esto trajo como consecuencia pérdidas a las instituciones, primero, por la ligereza en el otorgamiento de -- las tarjetas de crédito; y en segundo lugar, por la poca experiencia que tenían y que todavía tienen; la falta de educación del público para utilizar el crédito y que frecuentemente se refleja en el abuso de la línea de crédito (33).

II.3.- CONCEPTO DE LA TARJETA DE CREDITO

La tarjeta de crédito puede definirse diciendo -que "...es un documento privado, fabricado de material de -plástico que lleva impresos determinados símbolos y el logo
tipo del banco emisor, la fecha de expedición, la fecha devencimiento, el nombre y la firma del tarjetahabiente paraidentificar su cuenta" (34).

⁽³³⁾ Ob. Cit. Pag. 462 y 463.

⁽³⁴⁾ Ob. Cit. Pag. 477.

Esta definición es omisa en cuanto que la tarjeta de crédito es una apertura de crédito de firma y que el --acreditado puede hacer uso del crédito de acuerdo a la forma y tiempo convenidos. Por otra parte, estamos frente a un contrato de adhesión.

En la práctica mercantil son de frecuente uso los contratos de adhesión tales como el contrato de seguro, suministro, etc., y muchos otros que se celebran mediante la utilización de formularios.

El contrato de adhesión es aquel en el que la voluntad de una de las partes se encuentra limitada y por tanto tiene que adherise a la estipulación establecida por lacontraparte (35).

La Ley Federal de Protección al Consumidor define a los contratos de adhesión en su artículo 63 párrafo segun do como "...aquellos contratos cuyas cláusulas fueron redac tadas unilateralmente por el proveedor y la contraparte notuvo oportunidad de discutir su contenido", señala la misma. Ley, "que cuando los contratos de adhesión no requieran - - autorización o aprobación por parte de alguna dependencia - del Ejecutivo Federal deberán ser aprobados por la Procura-

⁽³⁵⁾ Arce Gargollo, Javier.- "Contratos Mercantiles Atípicos" Primera Edición.- Editorial Trillas.- Méx. 1985.- Pág. 24.

duría Federal del Consumidor en representación del interéscolectivo de los consumidores" (36).

El concepto del contrato de adhesión es de perfiles moderno y más aun podemos decir, que el contrato de adhesión puede afectar a una o a las dos partes contratantes, tal es el caso de algunos contratos de derecho mercantil verbigracia, el contrato de depósito en cuenta de cheques en el que el clausulado del contrato dimana de la Ley-General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Desde nuestro punto de vista la tarjeta de crédito se podría definir como el instrumento por el cual el tarjetahabiente se identifica con los establecimientos comerciales o con los prestadores de servicios para utilizar elcrédito de firma o para disponer de recursos en la forma y términos que se estipulan en el contrato respectivo.

II.5.- NATURALEZA JURIDICA DE LA TARJETA DE CREDITO

Carlos Dávalos Mejfa dice al respecto, "...partamos de la posibilidad de utilizar el crédito que un banco nos otorgó a través de la tarjeta y resulta que hay una incorporación en la tarjeta que es el "derecho de uso de crédito"; esto quiere decir, que al momento de utilizar la tar

(36) Ley Federal de Protección al Consumidor (art. 63).

jeta de crédito, esto es para poder adquirir un bien u obte ner un servicio con la simple firma de un documento y conla exhibición de la tarjeta es necesario llevarla consigomismo y mostrársela al proveedor.

No pagamos con la tarjeta de crédito sino que mediante ella el proveedor nos identifica y acepta vender a crédito, entonces hay "un derecho incorporado en la tarjeta" puesto que sin ella no podríamos cumplimentar nuestro principal interés. Ese derecho no es de crédito, ni de pago; no le quedamos a deber a la tienda que nos vendió el servicio el producto; tampoco es un derecho de pago protegido, como es el caso del cheque, puesto que el bien o servicio loseguimos debiendo" (37).

Por otra parte, para hacer uso de la tarjeta nostenemos que legitimar como sus títulares; es decir, es unatarjeta que no puede ser utilizada por cualquier persona, sino por el titular.

Esta legitimación consiste en la verificación que hace el proveedor de nuestra firma, comparando la que figura en la tarjeta con la que imprimimos en la forma que documenta el crédito y que incluso contiene el formato de un pagaré.

⁽³⁷⁾ Ob. Cit. Pág. 233, 234 y 235.

A nuestro juicio la tarjeta de crédito puede serteóricamente estimada como un título de crédito impropio.

Es evidente que la tarjeta de crédito es necesaria para obtener el crédito de bienes adquiridos o de servicios prestados, sin ella no podríamos ser beneficiarios dedichos bienes o servicios, pero hay que considerar lo sirquiente: Primero, que se puede usar una o varias veces; segunda, que el adeudo puede ser diferente en cada disposirción; tercero, que el derecho a usarla es personal y por tanto no es cedible y, cuarto, que no opera la autonomía como ocurre en la negociación de los títulos de crédito.

Estas y otras consideraciones nos llevan a con--cluir que si bien la tarjeta de crédito guarda cierto paralelismo con el título de crédito, no lo es en los términosdel artículo 5° de la LGTOC.

II.6.- REQUISITOS DE LA TARJETA DE CREDITO

De acuerdo a las Reglas de Tarjetas de Crédito --Bancarias, las tarjetas de crédito se expedirán siempre a nombre de una persona física, y serán intransferibles y deberán contener (regla 2°):

- a) La mención de ser tarjeta de crédito y de que su uso está restringido al territorio nacional;
- b) La denominación de la institución que la expide:
- c) Un número seriado para efectos de control;
- d) El nombre del titular y una muestra de su firma;
- e) La mención de que su uso sujeta al tarjetahabiente a las disposiciones establecidas en el contrato de apertura de crédito correspondien te;
- f) La mención de ser intransferible.

La tarjeta de crédito originalmente no estuvo regulada de manera expresa por la Ley mexicana. Poco despuésde su aparición y de la difusión que adquirió se hizo necesario que fueran de cierta manera reglamentadas por las autoridades hacendarias.

Así la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros di rigió a los bancos de depósito la primera circular que - - transcribía el oficio número 305-39455 de 8 de noviembre de-1967, donde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público da-

ba a conocer las Reglas a las que deberían sujetarse los -bancos par a expedir y manejar las tarjetas de crédito, el-20 de diciembre del mismo año.

Dicho reglamento fue abrogado al publicarse en el Diario Oficial de la Federación del 15 de septiembre de - 1986 las "Reglas a las que habrán de sujetarse las instituciones de banca múltiple en la emisión y operación de tarje tas de crédito bancarias", y entró en vigor el día siguiente de su publicación.

II.7.- MECANISMOS OPERATORIOS DE LAS TARJETAS DE CREDITO BANCARIAS

Para que funcione la tarjeta de crédito bancariaes necesario como ya habiamos indicado que se haya celebrado un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente o revolvente con alguna institución de crédito (con base en el artículo 291 de la LGTOC.).

En el aparato contractual de la tarjeta de crédito, participan tres elementos que son:

- a) Un banco.
- b) El tarjetahabiente, y
- c) Los proveedores.

Asimismo, en la tarjeta de crédito se conjugan - cuatro elementos que son:

- a) La tarjeta de crédito (expedida por el banco, y usada por el tarjetahabiente ante los proveedores)
- b) El contrato de apertura de crédito en cuenta corriente (celebrado entre el banco y los proveedores-restaurantes, tiendas, hoteles, alma cenes, etc., quienes se comprometen a recabar los pagarés que firman los tarjetahabientes y a entregarlos a los bancos contra su pago enefectivo o para que su importe sea depositado en cuenta) (38).

II.8.- DERECHOS Y OBLIGACIONES EN LAS PARTES

De acuerdo a las Reglas para el otorgamiento y --

(38) Dávalos Mejía, Carlos. - Ob. Cit. Pág. 235.

operación de la tarjeta de crédito bancaria establece lo s $\underline{\underline{i}}$ quiente:

a) EL BANCO ACREDITANTE ESTA OBLIGADO A:

- Celebrar con el tarjetahabiente el contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, en el cual el banco acreditante se obliga a pagar por cuenta del tarjetahabiente, los bie nes o servicios que este recibe mediante el uso de la tarjeta de crédito (RTCB 3°)

En la práctica los pagarés que firma el tarjetaha

biente se hacen varias copias de éstos, quedando el original en poder del banco que lo paga, una copia en poder delestablecimiento afiliado y otra copia para el cliente.

- Las intituciones deben celebrar contratos deapertura de crédito, con personas físicas o morales que se lo soliciten por escrito, siempre que hayan comprobado poseer solvencia moral y suficiente capacidad de pago.
 Cuando se celebren contratos de apertura de crédito con personas morales, las tarjetas se expedirán a nombre de las personas físicas que aquellas designe (RTCB 4°).
- El plazo máximo de vigencia de las tarjetas de crédito y del contrato de apertura de crédito será de veinticuatro meses, sin perjui-cio de que el plazo pueda ser prórrogado unao más veces, siempre que una de las prórrogas no sea superior al tiempo citado (RTCB 6°).
- Las cantidades dispuestas por el tarjetaha--biente en un período mensual si son pagadas a
 la institución dentro del mismo período o den
 tro de los veinte días naturales inmediatos siguientes a la fecha de corte de dicho perío
 do no causará interés alguno El banco acredi-

tante podrá cobrar una comisión por el uso de la tarjeta sobre el saldo insoluto promedio mensual del período respectivo.

Si el acreditante mantiene saldos insolutos - respecto de los cuales corresponda pagar intereses, estos se calcularán sobre el saldo insoluto total de las disposiciones realizadaspor el tarjetahabiente (RTCB 9°).

Por ejemplo: si se dispone de 250,000 que esel crédito autorizado por la institución y la fecha límitede pago es el día 25 de enero y se efectuó el pago el día-14 del mismo mes, no tendrá que pagar intereses el tarjetahabiente; pero si se dispone de los 250,000 y únicamente se abona 100,000 los intereses se calcularán sobre los 250,000.

- Las instituciones podrán modificar las comisiones y los intereses pactados, previo aviso que envíe a su acreditado treinta días antesde que surtan efectos las modificaciones. Asimismo, podrá denunciarlos unilateralmente encualquier tiempo y cancelar las tarjetas decrédito correspondientes (RTCB 10).

- La institución está obligada a enviar mensual mente a sus acreditados un estado de cuenta indicando las cantidades cargadas y abonadas-durante cada período, salvo que éstos los releven por escrito de ésta obligación. Dichosestados deberá ser remitidos dentro de los -- cinco días siguientes al corte de la cuenta. La institución informará por escrito a sus acreditados de la fecha de corte, misma que no podrá variar sin previo aviso, por escrito y con treinta días de anticipación (RTCB 11).
- En caso de que las instituciones reciban aviso del extravio o robo de las tarjetas de crédito o cuando se rescinda el contrato respectivo, las instituciones o a través de las empresas operadoras de sistemas de tarjeta de crédito a las que están afiliadas, deberán dar aviso a los proveedores con quien tengancelebrados contratos, de que la tarjeta ya no será aceptada (RTCB 14).

El banco está obligado a contratar un seguroen favor del tarjetahabiente que ampare, conexcepción hecha del deducible que en su casose pacte, los riesgos de robo o extravío de la tarjeta. Por lo que deberá quedar especificado en el contrato respectivo (RTCB 15). - El banco se abstendrá de entregar la tarjetade crédito, sin que previamente se haya firma
do el contrato de apertura de crédito. Y la entrega de las tarjetas de crédito deberá elbanco entregarla a su titular o a la persona
que éste autorice por escrito, no debiendo en
viarlas por correo (RTCB 18).

b) EL TARJETAHABIENTE

- El tarjetahabiente está obligado a suscribirpagarés a la orden del banco acreditante y en tregarlos a los establecimientos respectivos (RTCB 3°).
- El tarjetahabiente podrá disponer de dinero en efectivo en las oficinas de la institución en sus sucursales o a través de equipos o sistemas automátizados (RTCB 3° segundo párrafo).

El acreditado tendrá un plazo de cuarenta y cinco días contados a partir del corte, paraobjetar su estado de cuenta por lo que no lorecibe oportunamente, deberá solicitarlo a la
institución, para poder objetarlo a tiempo. Transcurrido dicho plazo sin existir objeción

a la cuenta, los asientos que figuren en la contabilidad de la institución hará prueba afavor de ésta (RTCB 11).

c) LOS PROVEEDORES

- La institución directamente o representada por las empresas operadoras de sistemas de -tarjetas de crédito a las cuales están afilia das, celebrarán contratos con proveedores en los que éstos se comprometen a recibir pagarés a la órden de aquellos por los bienes o servicios que suministren a los titulares de las tarjetas, estipulandose en los contratos, el límite a que deberán sujetarse en cada operación, tales instituciones se obligan a pagar a la vista a los proveedores el importe de dichos pagarés, menos las comisiones que en su caso, se pacten (RTCB 12)
- En los contratos a que se refiere la regla an terior deberá quedar claramente especificadoque al celebrarse una operación cuyo importesea cubierto en los términos de los contratos celebrados, el proveedor quedará obligado a:

- Verificar que las tarjetas de crédito están vigentes.
- Comprobar que la firma del pagaré corresponda a la que aparece en la tarjeta, y
- 3) Sujetarse al límite que para cada operación haya pactado con el emisor en el con trato respectivo, salvo que al efectuarse la venta de bienes o la prestación de ser vicios obtenga autorización del emisor, para exceder dicho límite.
- 4) El proveedor deberá quedar obligado a noexigir o aceptar por ningún motivo pagarés suscritos en moneda extranjera y a no poner a disposición de los titulares lastarjetas de crédito, dinero en efectivo. (RTCB 13).
- II.9.- CASOS EN QUE SE SUSPENDE LA TARJETA DE CREDI-
 - El Banco de México podrá ordenar a las -instituciones sin perjuicio de las sancio
 nes que corresponda aplicar conforme a -otras disposiciones, que suspendan la ex-

pedición de tarjetas de crédito en los si quientes casos:

- a) Cuando las instituciones se aparten de lo que establece las reglas para el funcionamiento de tarjetas de créditoy demás disposiciones aplicables.
- b) Cuando se originen perdidas importantes por la operación relativa.
- c) Cuando el Banco de México considere que el sistema no se maneja dentro de las sanas prácticas.

CAPITULO III

III.- EL CHEQUE

La palabra cheque dicen los que le atribuyen origen francés proviene del vocablo chéque pues su origen es inglés y porviene del verbo to check, que quiere decir comprobar la existencia de fondos suficientes para el pago; aun cuando no falta quien afirme que el cheque es de origen flamenco (bewijs), al afecto, los reyes ingleses giraban exchequeter billo exchequeter debentures sobre la tesorería real y de tales ordenes parece derivarse el cheque.

En México en principio el cheque fue conocido por la práctica bancaria. El Código de Comercio de 1884 fue elprimero en regularlo como título bancario; posteriormente lo reguló el Código de 1889. Finalmente la LGTOC de 26 de agosto de 1932, publicada en el Diario Oficial de la Federación al día siguiente, tomó los principios básicos de la --Convención de Ginebra de 1930 (39).

III.1.- ANTECEDENTES DEL CHEQUE

El cheque como orden de pago es tan antiguo comola letra de cambio, puesto que en los bancos de la antigüedad fue conocida la orden de pago (40). Pero en realidad el cheque moderno tiene su nacimiento en los bancos de depósito. En Venecia se expedían cheques con el nombre de "Condati di Banco", posteriormente, el banco de San George de Génova los expedía con el nombre de "Cédulas".

El uso del cheque se extendió de Italia a Holanda y el documento recibió diversos nombres como: letra de caje ro, fe de depósito, resguardo, fe de banco, certificado de depósito, etc. (41).

Es en Inglaterra en el siglo XVIII, cuando el che que empieza a tener verdadera difusión, como documento de crédito, pues había recogido la experiencia de las instituciones italianas y holandesas, después lo reglamenta y le da el nombre de cheque. No obstante, que la primera Ley que re guló el cheque fue una Ley francesa de 14 de junio de 1865.

⁽⁴⁰⁾ Cervantes Ahumada, Radi, Ob. Cit. - Pág. 106.

⁽⁴¹⁾ Hernandez Octavio, A..- Ob. Cit.- Pag. 197.

III.2.- FUNCION DEL CHEQUE MODERNO.

El cheque es un título de crédito exclusivamente-bancario que sirve como medio de pago y que sustituye economicamente al pago en dinero (monedas metalicas o billete de banco). Sin embargo, el pago mediante el cheque no produce-los mismos efectos jurídicos que el pago realizado en moneda de curso legal. La entrega del cheque no libera jurídicamente al deudor ni consecuentemente extingue su débito, sino que esto sucede hasta el momento en que el título es pagado por el librador. Nuestro LGTOC., dispone en su artículo 7 que los títulos de crédito dados en pago se presumen recibidos bajo la condición "salvo buen cobro".

El uso del cheque presenta ventajas tanto para el que hace el pago (librador o endosante) como para el que lo recibe (tomador o beneficiario). En primer lugar, evita o reduce el uso innecesario de grandes sumas de dinero en ---efectivo, permitiendo una disminución del circulante monetario; en segundo lugar, esa reducción del circulante monetario se logra a través del pago mediante el cheque, porque se permiten y facilitan los pagos por compensación; que revisten el carácter de simples operaciones contables, y en tercer lugar, el empleo del cheque como medio de pago produce la concentración de grandes sumas de dinero en los ban-

cos, los cuales adquieren carácter productivos ya que de otra manera permanecerían aislados e improductivos (42).

III.3.- DEFINICIONES DEL CHEOUE

La Ley mexicana no define al cheque, pero en suartículo 175 de la LGTOC., dispone que "el cheque sólo pue de ser expedido a cargo de una institución de crédito", y agrega la misma Ley, "que sólo puede ser expedido por ---quien teniendo fondos disponibles en una institución, seauutorizada por esta para librar cheques a su cargo".

Rafaél de Pina Vara lo define diciendo que "es - un título de crédito (art. 5° de la LGTOC.), nominativos o al portador (art. 23, 25 y 179 de la LGTOC.), que contiene la orden incondicional de pagar a la vista una suma determinada de dinero (art. 176 fracción III, y 178 de la LGTOC), expedido a cargo de una institución de crédito, por quientiene en ella fondos de los cuales puede disponer en esa forma (art. 175 de la LGTOC).

Con base en los artículos 175, 176, 178 y 179 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, pode-mos definir al cheque de la siguiente manera: el cheque es un título de crédito que contiene una orden incondicional-

(42) De J. Tena, Felipe.- "Derecho Bancario Mexicano".-Decimosegunda Edición.- Editorial Porrúa, S.A.,.- Méx. 1986 Pág. 547. de una persona llamada librador da a otra llamada librado, que necesariamente es una Sociedad Nacional de Crédito, depagar a la vista al tenedor o beneficiario del documento, una suma determinada de dinero, con cargo a los fondos disponibles del librador que obran en poder del librado.

Adviértase que el cheque puede ser nominativo o - al portador; y en el primer caso puede ser expedido a favor de un tercero, del mismo librador o del librado.

De la definición legal se desprende que para la - creación de un cheque se requiere de la existencia de un - contrato de cheque y de fondos disponibles.

III.4.- DISPOSICION DE FONDOS

Felipe de J. Tena dice que el genuino producto - del depósito bancario es el cheque (43). El depósito bancario puede ser a la vista o a plazo pero la función económica y jurídica del depósito a la vista y del depósito a plazo, difieren entre sf.

Efectivamente: los depósitos a plazo provienen de personas que tienen dinero ocioso y que desan invertir lu-

(43) Ob. Cit. Pág. 548.

crativamente. Estos depósitos dan al banco depositario ---gran libertad para invertir el dinero depositado, pues cuen
ta con la garantía de que el depositante no retirará su dinero, sino transcurrido cierto tiempo.

Por el contrario, los depósitos a la vista provienen de capitales necesarios a sus dueños y que sólo por razones de comodidad y seguridad son depositados en las instituciones de crédito que garantizan al depositante la disposición a la vista, e incondiconalmente del dinero depositado. Es en efecto, más comodo depositar el dinero en el banco, que manejarlo personalmente, también es más seguro puesto que evita riesgos de robo o extravio por virtud de la -custodia que realizan los bancos (44).

Cervantes Ahumada dice con razón que "...en la -practica bancaria y en la Ley se les llama depósitos a lasentregas que los clientes hacen al banco, pero en realidad,
tales depositos son préstamos que el cliente hace al banco,
puesto que este se apropia de los dineros depositados por -los presuntos libradores (45)

⁽⁴⁴⁾ Hernández Octavio, A.- Ob. Cit. 197.

⁽⁴⁵⁾ Ob. Cit. Pag. 107

III.5.- REQUISITOS PREVIOS AL LIBRAMIENTO DE CHEOUES.

El librado debe ser una institución de crédito - autorizada para recibir depósitos en cuenta de cheques; so lo se podrán librar cheques contra un banco, siendo que se libra contra otra persona no producirá efectos de título - de crédito (art. 175 de la LGTOC.)

El párrafo tercero del artículo 175 de la mismaley, dispone que una institución de crédito proporcionaráal librador esqueletos especiales para la expedición de -cheques pero podemos observar algunas excepciones:

- a) Algunas empresas que por razones de tesore ría, fabrican o mandan imprimir sus propios cheques, esto- es posible puesto que antes celebraron un convenio espe---cial con su banco en el que se autorizó imprimir sus propios esqueletos, igual situación se presenta en algunas --instituciones de gobierno.
- b) Cuando se le acredite al cuentahabiente una suma disponible a la vista, circunstancia que se presentaen una plaza a otra solicitando que en la otra plaza se -ponga a disposición una cantidad de dinero.

III.6.- EL CONTRATO DE CHEQUE

Los bancos reciben de sus clientes dinero que se obligan a devolverlo a la vista, cuando el cliente lo re---quiera y para documentar las ordenes de pago de los clien---tes se utilizan los cheques.

Por el contrato de cheque, en consecuencia, el -banco se obliga a recibir dinero de sus cuentahabientes, a
mantener el saldo de la cuenta a disposición de éste, y a pagar los cheques que el cliente libre con cargo al saldo de la cuenta.

En la práctica bancaria a la cuenta de cheques se le denomina "cuenta corriente de cheques", porque el cuenta-habiente hace entregas que se le abonan y libra chequesque se le cargan al ser pagados; por lo que la cuenta tiene una secuencia indefinida. Tal denominación es incorrecta como ya habíamos dicho en la apertura de crédito, porque para que haya cuenta corriente se requiere de la existencia dedos cuentas correntistas que se hacen abonos y cargos recíprocos.

En caso de que al momento de cobrar un cheque noexistieren fondos para su pago el tenedor podrá ejercitar - las acciones correspondientes contra los obligados, e incluso el librador deberá cubrir al librado la cantidad de un -20% del importe del cheque, que al decir Cervantes Ahumadaes una pena legal y basta acreditar la presentación del cheque y el no pago. (46)

III.7.- REQUISITOS QUE DEBE CONTENER EL CHEQUE

Conforme a lo dispuesto por el artículo 176 de la LGTOC., el cheque deberá contener los siguientes requisitos:

- I. La mención de ser cheque, insertada en el te $\underline{\mathbf{x}}$ to del documento
- II. El lugar y la fecha en el que se expide;
- III. La orden incondicional de pagar una suma de-terminada de dinero;
 - IV. El nombre del librado;
 - V. El lugar de pago, y
 - VI. La firma del librador.
 - I. La mención de ser cheque, insertada en el te \underline{x}
- (46) Cervantes Ahumada, Ob. Cit. Pág.- 106.

to del documento; el cheque es un título de crédito exclusivamente bancario, que se extiende en los formularios que proporciona el banco, sin embargo un caso motivó que la Suprema Corte determinara que la falta de este requisito acarrea la ineficacia del título como cheque (5a. época, tomo XIII, Páq. 1008)

II. El lugar y la fecha en que se expide; la omisión del lugar está suplida por la ley (art. 177 de la ---- LGTOC.), que dispone que "...a falta de disposición expresa se tendrá como lugar de expedición el indicado junto al nombre del librador o del librado y de no existir, se tendrá expedido en el domicilio del librador; de tener estos diversos establecimientos el cheque se reputará expedido en el -principal".

Por lo que se refiere a la fecha de expedición, - es un requisito necesario ya que sin él, además de la difícil determinación de la capacidad jurídica del librador almomento de su expedición no será posible computar los plazos de presentación (art. 181 de la LGTOC.). Es por esta razón que si no se cumple con este requisito deberá entenderse que el título carece de eficacia.

- III. La orden incondicional de pagar una determina da cantidad de dinero; la orden que debe contener el cheque es única y exclusivamente referida a una suma determinada de dinero y no con otras especies diversa del dinero.
- IV. El nombre del librado; es el banco que está obligado a realizar el pago; es por definición, indispensable.
- V. El lugar de pago; Este requisito no es indispensable para la validez del cheque, toda vez que su omi--sión está suplida por la Ley (art. 177 de la LGTOC.).
- VI. La firma del librador; este requisito es indispensable, puesto que es la manifestación o externación de la voluntad del librador de obligarse cambiariamente y su omisión acarrea la ineficacia del título (47).

III.8.- ELEMENTOS PERSONALES DEL CHEQUE

- a) Librador.
- b) Librado, y
- c) Beneficiario o tomador.
- (47) Dávalos Mejía, Carlos, Ob. Cit. Págs. 163, 164 y 165

- a) El librador es toda persona con capacidad $p\underline{a}$ ra librar cheques, aunque en el caso que libre un cheque $p\underline{a}$ ra sí mismo podrá ser además beneficiario.
- b) El librado, única y exclusivamente será una institución de crédito legalmente autorizada para celebraroperaciones de depósito en cuenta de cheques; aunque en el
 caso de que el banco libre cheques contra sus propias depen
 dencias como es el caso del cheque de viajero, o del cheque
 de caja que podrá ser librador.
- c) El beneficiario o tomador, será la persona que tiene el derecho al pago del cheque
- III.9.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ELEMENTOS PERSONA-LES.
- I. DEL LIBRADO, el banco está obligado a cubir los cheques expedidos por el librador, pero siempre que secumplan en el acto del cobro los siquientes requisitos:
 - a) Que haya fondos suficientes para hacer el pago (art. 184 de la LGTOC.)

- Que el librador tenga cuenta en el banco, en pleno funcionamiento (art. 175 de la LGTOC.).
- c) Que el pago del cheque no haya sido suspendido voluntaria o judicialmente con arreglo a la ley (art. 45 fracción II, 188 y 104,; 185, 194 o 192 de la LGTOC.)
- d) Que el cheque se presenta para su cobro dentro de los plazos legales para su cobro (art. 181 de la LGTOC.,) y si se presenta después de los plazos señalados, el banco librado podrá efectuar el pago siempre y cuando haya -fondos suficientes del librador (art. 186 dela LGTOC).
- e) El banco está obligado a cubrir el cheque, -aunque el librador haya muerto o incapacitado
 (art. 187 de la LGTOC.), en cambio no deberácubrirlo cuando el librador sea declarado ensuspensión de pagos, quiebras o concurso. -(art. 188 de la LGTOC.)
- f) Durante el pago el banco está obligado a iden tificar al beneficiario (art. 39 de la LGTOC.) y a comprobar la cadena indeterminada de endo sos.

- II. DEL BENEFICIARIO, le asiste el derecho cambiario es decir, tiene derecho al cobro del cheque en los términos de los artículos 181a 186 de la LGTOC. Y a ejercitar las acciones cambiarias, pero para conservarlas debepresentar el cheque para su pago conforme a lo establecido en el artículo 181 de la ----LGTOC. que dice:
 - Dentro de los quince días naturales quesigan al de su fecha si fueren pagaderos en el mismo lugar de su expedición;
 - II) Dentro de un mes, si fueren expedidos ypagaderos en diversos lugares del terri torio nacional;
 - III) Dentro de tres meses, si fueren expedidos en el extranjero y pagaderos en el territorio nacional, y
 - IV) Dentro de tres meses, si fueren expedidos dentro del territorio nacional paraser pagaderos en el extranjero, siempreque no fijen otro plazo las leyes del lu gar de presentación.

a) El beneficiario puede aceptar o rechazar el pago parcial de un cheque en caso de que el librador no tenga fondos suficientes; en caso de aceptar el pago parcial deberá anotar consu firma en el cheque y dar recibo al banco por la cantidad que éste le entregue (art. 189 de la LGTOC.) En caso de pago parcial, el protesto se levan

En caso de pago parcial, el protesto se levan tará por la parte no pagada (art. 189 de la -LGTOC.)

- III. DEL LIBRADOR, el librador es el generador delas obligaciones cambiarias que se deriven del cheque. Por una parte está obligado cambiariamente con el beneficiario, y por la --otra parte, contractualmente con el banco.
 - a) El librador está obligado a tener fondossuficientes, lo que le permite cumplir -con su obligación que será en todo caso,el pago cambiario.
 - El librado es el responsable por el pagodel cheque, Cualquier estipulación en con trario se tendrá por no puesto (art. 183 de la LGTOC)

- c) El librador de un cheque presentado en tiempo y no pagado, por causa imputable del propio librador, resarcirá al tenedor los daños y perjuicio que ocacione. En ningún caso la indemnización será menor del 20% del valor del cheque (art. 193 de la LGTOC.)
- d) El incumplimiento del pago abre la posibi lidad de ejercitar la acción cambiaría di recta contra el librador (art. 150 y 151de la LGTOC.)

CAPITULO IV

IV.- LA CUENTA MAESTRA DE LA BANCA

La dinámica de la economía ha motivado a las Sociedades Nacionales de Crédito a crear instrumentos que - ofrezcan a sus clientes mayores rendimientos y que a su vez tengan la mayor liquidez posible. Aun suponiendo que el inversionista no necesite sus recursos a corto plazo, siempre es atractivo el poder disponer de los recursos sin ningunalimitación. Dicho en otras palabras el cuentahabiente no - pierde liquidez, precisamente, porque puede disponer de sudinero a la vista.

Considerando el crecimiento y expanción de las -operaciones que celebran los bancos diariamente, éstos hancreado un instrumento financiero moderno que ofrece de mane
ra integral el manejo de valores con los servicios de una -tarjeta de crédito (o de débito según sea el caso) y una -cuenta de cheques.

Este instrumento de reciente aparición se ha deno minado "Cuenta Maestra", que ofrece el máximo rendimiento - posible con una liquidez total.

La cuenta maestra tiene su aparición en el año - 1986; se presenta de manera sencilla al cuentahabiente in-versionista como una cuenta bancaria que le permite disponer de la totalidad de sus recursos en cualquier momento, ofreciendole además diversos servicios que presta el mismobanco que van desde el uso de una chequera o de una tarjeta (que son los medios para hacer los abonos o retiros) e incluso poder hacer transferencias entre distintas cuentas, o llevar a cabo operaciones por teléfono o a través de loscajeros automáticos.

IV.1.- CONCEPTO DE LA CUENTA MAESTRA

Conforme a lo dispuesto por los artículos 32 de - la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito; 14 y 16 de la Ley Orgánica del Banco de México, preceptos conforme a los cuales le confieren facultades al Banco-de México para regular las operaciones (activas, pasivas y-de servicios) que realicen las Sociedades Nacionales de Banca Múltiple, y en ejercicio de sus facultades ha emitido la Circular Nº 1935/85 de fecha 9 de diciembre de 1985, en la que estableció las reglas para operar la "Cuenta Maestra".- De dichas reglas se desprende lo siguiente.

La cuenta maestra consiste en que "Las institucio nes podrán prestar el servicio denominado cuenta maestra que consiste en ofrecer, de manera integral y bajo un mismo número de cuenta, diversas operaciones bancarias".

La cuenta maestra se apoyara jurídicamente en - - tres contratos que son:

- a) Un contrato de prestación de servicios;
- b) Un contrato de fideicomiso, y
- c) Un convenio de adhesión al mismo fideicomiso.

Las instituciones prefieren manejar sólo dos contratos que son: a) un contrato de fideicomiso que incluye un contrato de prestación de servicios así como un convenio de adhesión al propio fideicomiso y b) el contrato de apertura en cuenta de cheques que como ya explicamos en otra -parte de este trabajo, es un contrato de adhesión. Dichos -contratos deberá ser aprobados por el Banco de México con -base en las reglas que emitió.

TV.2.- EL CONTRATO DE FIDEICOMISO

1.- ANTECEDENTES.- El fideicomiso, en latín fide \underline{i}

comissum, de fides, fe y comissus, confiado, de los que sedesprende que el fideicomiso era una institución de confian za, mediante la cual el fiduciario cumplía lo ordenado porel fideicomitente respecto a sus disposiciones testamentarias, en favor de aquéllas personas que tenían impedimentolegal para heredar. Esto nos permite afirmar que el fideicomiso romano y las instituciones fiduciarias que privaron en la edad media.

El fideicomiso es una operación de crédito de naturaleza bancaria en el derecho mexicano, que guarda relación directa con el trust angloamericano. En Inglaterra durante la guerra dinástica de las rosas, apareció la institución del "use", que fue reconocida por la costumbre y más tarde sancionada por los tribunales de equidad y por la doctrina de los principales juristas ingleses.

Con el andar del tiempo esta institución se trans formó en el trust, que permitió la existencia de dos derechos de propiedad sobre la misma cosa: un derecho de propiedad teórico reconocido por el common law y los tribunales de derecho común y un derecho de propiedad útil, reconocido por la equity y los tribunales de equidad. Este reconocimiento dió lugar a la existencia del settlor o fideicomitente, del trustec o fiduciario que detentaba la propiedad teórica de la cosa y del fideicomisario al que corresponde la propiedad útil de la cosa.

La institución del trus pasó a los Estados Unidos, donde evolucionó, y de este país pasó a México. La Ley de -- Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1924 la menciona (como lo hizo notar Ezequiel Obregón). Fue la -- ley de 1926 la que reguló por primera vez el fideicomiso mexicano, que apareció sucesivamente en leyes bancarias posteriores y en la Ley General de Títulos y Operaciones de Credito de 1932.

La exposición de motivos de la mencionada Ley, dice a la letra lo siguiente:

"Aun cuando ello ofrece los peligros inherentes a la importación de instituciones jurídicas extrañas, la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito reglamenta al fideicomiso, porque ya desde 1926 la Ley General de Instituciones de Crédito los había aceptado y por que su implantación sólida en México, en los límites de nuestra estructura jurídica general permite significar de fijo un enriquecimiento del caudal de medios y formas de trabajo de nuestra economía. Corrigien do los errores o algunas más evidentes de la Ley de 1926, la nueva ley conserva, en principio, el sistema ya establecido de admitir solamente el fideicomiso expreso, circunscribe a

ciertas personas la capacidad para actúar como fiduciarias y establece reglas indispensa bles para evitar los riesgos que con la prohibición absuluta de instituciones similares al fideicomiso, ha tratado de eludir siempre la legislación mexicana. Los fines socialesque el fideicomiso, implícito llena en paí-ses de organización jurídica diversa de la nuestra, pueden ser cumplidos aquí con notorias ventajas, por el juego normal de otras instituciones jurídicas mejor construidas. -En cambio, el fideicomiso expreso puede servir a propósito que no se lograrían sin él,por el mero juego de otras instituciones jurídicas o que exigiría una complicación ex- traordinaria en la contratación".

2.- CONCEPTO DE FIDEICOMISO.

La Ley General de Instituciones de Crédito de - 1924 aparece en México la voz del fideicomiso que se inspiró en las ideas del jurista panameño Ricardo Alfaro, y la - Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito de 26 de - agosto de 1932, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 27 del mismo mes y año; se fundó en la doctrina de Pierre la Paule. Esta Ley dispone en su artículo 346-

ESTA TESIS NO DEBE Salia de la dibliditeca que "En virtud del dideicomiso, el fideicomitente destina - ciertos bienes a un fin lícito y determinado, encomendado - la realización de ese fin a una institución fiduciaria". El artículo 352 agrega que "El fideicomiso puede ser constituí do por acto entre vivos o por testamento. La constitución-del fideicomiso deberá siempre constar por escrito y ajustar se a los términos de la legislación común sobre la transmisión de los derechos o la transmisión de propiedad de las - cosas que se den en fideicomiso".

De acuerdo con las disposiciones que anteceden, el fideicomiso puede ser constituído por un contrato o porun testamento. Esta es la razón por la que el artículo 357-de la LGTOC., en su fracción VII dice que el fideicomiso se extingue en el caso del párrafo final del artículo 350; precepto que a la letra dice: "El fideicomitente podrá designar varias instituciones fiduciarias para que conjunta o separa damente desempeñen el fideicomiso, estableciendo el orden y las condiciones en que hayan de sustituirse. Salvo lo dispuesto en el acto constitutivo del fideicomiso, cuando la institución fiduciaria no acepte, o por renuncia o remoción cese en el desempeño de su cargo, deberá nombrarse otro para que lo sustituya. Si no fuera posible esta sustitución, cesará el fideicomiso".

Es decir de acuerdo con la Ley, cuando ninguna de las instituciones fiduciarias acepte el fideicomiso, el fideicomiso ha existido, y según nuestra opinión el fideicomiso no ha existido, porque para que exista se requiere la vinculación de las voluntades del fideicomitente y del fiduciario. Sin embargo tenemos que reconocer que la solución de la Ley mexicana es así al disponer que el fideicomiso puede ser creado a través de una declaración unilateral dela voluntad, que el testamento implica.

3.- ELEMENTOS PERSONALES DEL FIDEICOMISO.

Los elementos personales del fideicomiso son el fideicomitente, el fiduciario y los fideicomisarios.

- a) El fideicomitente es la persona física o jurídica que tiene la capcidad necesaria para hacer la afetación de bienes que el fideicomiso implica, y las autoridades judiciales o administrativas competentes, cuando se trate de bienes cuya guarda, conservación, administración, liquidación, reparto o enajenación corresponda a dichas autoridades o a las personas que éste designe.
 - b) El fiduciario debe ser necesariamente una insti

tución de crédito autorizada para el desempeño del fideicomiso por la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca. En el evento de que al constituirse el fideicomiso no se de signe nominalmente a la institución fiduciaria, se tendrá por designada la que elija el fideicomisario o en su defecto, el Juez de Primera Instancia del lugar que tuvieren ubicados los bienes, de entre las instituciones expresamente autorizadas conforme a la ley. Ya vimos como el fideicomiso puede ser desempeñado por instituciones fiduciarias que designe el fideicomitente, conjunta o sucesivamente. Las instituciones de crédito desempeñarán su cometido y ejerceránsus facultades por medio de sus delegados fiduciarios.

La institución fiduciaria responderá civilmente - por los daños y perjuicios que se causen por faltade cumplimiento en las condiciones o términos señalados en el fideicomiso, mandato o comisión, o la ley.

En el acto constitutivo del fideicomiso o en susreformas, se podrá preveer la formación de un comité técnico, dar las reglas para su funcionamiento y fijar sus facu<u>l</u> tades. Cuando la institución de crédito obre ajustandose alos dictámenes o acuerdos de este comité estará libre de -responsabilidad. El personal que las instituciones utilice directa o exclusivamente para la realización de fideicomisos, no — formarán parte de la institución, sino que, según los casos, se considerará al servicio del patrimonio dado en fideicomiso. Sin embargo, cuales quiera derechos que asistan a esaspersonas conforme a la Ley, los ejercerán contra la institución de crédito, la que en su caso, para cumplir con las resoluciones que la autoridad competente dicte, afectará a la medida que sea necesario, los bienes materia del fideicomiso.

La institución fiduciaria tendra todos los derechos y acciones legales que se requieran para el cumplimien to del fideicomiso, salvo las normas o limitaciones que seestablezcan al efecto, al constituirse el mismo, estara — obligada dicho fideicomiso conforme al acto constitutivo, — no podra excusarse o renunciar su encargo sino por causas graves a juicio del Juez de Primera Instancia del lugar desu domicilio y debera obrar siempre como buen padre de familia, siendo responsable por las pérdidas o menoscabos quelos bienes sufran por su culpa.

La institución fiduciaria, para cuando ello sea requerida, deberá rendir cuentas de su gestión dentro de un plazo de quince días hábiles, o cuando sea declarada por -sentencia ejecutoriada, culpable de las perdidas o menoscabo que sufran los bienes dados en fideicomiso o responsable de esas pérdidas o menoscabo por neglicencia grave, procede rá su remoción.

Las acciones para pedir cuentas, para exigir la - responsabilidad de las instituciones de crédito y para pedir la remoción, corresponderá al fideicomisario o a sus representantes legales, y a falta de estos al Ministerio Público, sin perjuicio de que el fideicomitente se reserve tal derecho en el acto constitutivo del fideicomiso o en sus reformas.

c) El fideicomisario es la persona física o jurídica que tiene la capacidad necesaria para recibir el provecho que el fideicomiso implica. Por disposición expresa de la Ley el fideicomiso es válido aunque se constituya sin se nalar fideicomisario, siempre como dispone el artículo 346-de la LGTOC., su fin sea lícito y determinado.

El fideicomitente puede designar varios fideicomisarios para que reciban simultáneamente o sucesivamente elprovecho del fideicomiso, salvo el caso de que el beneficiario se conceda a diversas personas sucesivamente que debensustituir por muerte del anterior, salvo el caso de que lapersona en favor de quien deba operar la sustitución no este viva o concebida ya a la muerte del fideicomitente.

Cuando sean dos o más fideicomisarios y deba consultarse su voluntad en lo no previsto en el acto constitutivo del fideicomiso o sus reformas, las decisiones se toma rán por mayoría de votos computados por representaciones y no por personas. En caso de empate decidirá el Juez de Primera Instancia del lugar del domicilio del fiduciario.

El fideicomisario, dispone el artículo 355 de la-LGTOC tendrá además de los derecho que se le concedan por virtud del acto constitutivo del fideicomiso, el de exigirsu cumplimiento a la institución fiduciaria, el de atacar la validez de los actos que ésta cometa en su perjuicio, de mala fe o en exceso de las facultades que por virtud del ac to constitutivo o de la ley le correspondan, y cuando ellosea procedente el de reivindicar los bienes que a consecuencia de estos haya salido del patrimonio objeto del fideicomiso.

La parte final del artículo 355 parece dar a entender que el fideicomisario tiene una acción real para hacer que los bienes que han salido del patrimonio del fideicomiso retornen a él. El Lic. Roberto Pasquel en un brillan te estudio publicado en la revista Jus, concluye que el fideicomisario no tiene acciones reales para lograr el expresado propósito y que las acciones de que es titular tiene mero carácter personal. El sostener lo contrario implicaría

reconocer que el fideicomisario es propietario de los bie-nes de que se trata, como ocurre en el derecho inglés.

El artículo 348 de la LGTOC dispone que "Es nuloel fideicomiso que se constituye en favor del fiduciario": esto nos lleva a considerar que puede reunirse en una misma persona el carácter de fideicomitente y de fideicomisario yde fideicomitente y de fiduciario, pero que no es posible reunir el carácter de fiduciario y fideicomisario. Sin embargo corresponde aclarar que la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., permite que se reunan las calidades de fiduciario y de fideicomisario, porque en algunos fideicomisos constituidos por dicho banco, este tiene que ser fideicomisario, para poder recuperar los créditos que otorga.

4.- EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO.

El artículo 351 de la LGTOC dispone que pueden -ser objeto del fideicomiso toda clase de bienes y derechos, salvo aquellos que conforme a la ley, sean estrictamente -personales de su titular.

Los bienes que se den en fideicomiso se considera ran afectos al fin a que se destinen, y en consecuencia, so

lo podrán ejercitarse respecto de ellos: los derechos y acciones que el mencionado bien se refiera, , salvo los que - expresamente se reserve el fideicomitente, los que para él-deriven del fideicomiso mismo, a los adquiridos legalmente-respecto de tales bienes, con anterioridad a la constitu---ción del fideicomiso, por el fideicomisario o por terceros.

El propio artículo 351 agrega que el fideicomisoconstituido en fraude de terceros podrá en todo tiempo seratacado de nulidad por los interesados.

El fideicomiso cuyo objeto recaiga en bienes inmuebles deberá inscribirse en la sección de la propiedad -del registro público del lugar en que los bienes están ubicados. El fideicomiso surtirá efectos contra tercero, desde
la fecha de inscripción en el registro, cuando el fideicomi
so recaiga en bienes muebles surtirá efectos contra tercero desde la fecha en que se cumpla los siguientes requisi
tos:

- I. Si se trata de un crédito no negociable o de un derecho personal, desde que el fideicomisosea notificado al deudor.
- II. Si se trata de un título nominativo, desde que éste se endose a la institución fiduciaria y -

se haga constar en los registros del emisor, y

III. Si se trata de una cosa corpórea o de títulosal portador, desde que estén en poder de la -institución fiduciaria.

Estinguido el fideicomiso, los bienes a él destinados que queden en poder de la institución fiduciaria, serán devueltos por ella al fideicomitente o a sus herederos. Para esta devolución surta efectos, tratándose de inmuebles o de derechos reales impuestos sobre ellos, bastará que lainstitución fiduciaria así lo asiente en el documento constitutivo del fideicomiso y que esta declaración se inscriba en el registro público de la propiedad en que el fideicomiso hubiere sido inscrito (arts. 353, 354 y 358 de la LGTOC).

El análisis del patrimonio del fideicomiso nos -plantea la siguiente cuestión: ¿el fiduciario es propieta-rio de los bienes dados en fideicomiso?

Hemos dicho que el artículo 351 de la Ley de la -materia dispone que los bienes que se den en fideicomiso se considerán afectos al fin a que se destinen, y en consecuencia, sólo podrán ejercitarse los derecho y acciones que el-mencionado fin se refiere.

Esta disposición legal nos conduce a la siquiente respuesta: ¿se transmite al fiduciario la propiedad de los bienes dados en fideicomiso? la respuesta es en sentido afirmativo y si esa transmisión es necesaria para la realización del fideicomiso. Si se trata de bienes muebles posesión es suficiente, relacionada con el fin del fideicomiso, si se trata de dinero la transmisión tiene los efec-tos de un depósito bancario de dinero puesto que se transmi te al depositarlo la propiedad del dinero y si se trata debienes inmuebles se requiere, como se dijo antes, la ins--cripción en la sección de la propiedad del registro público del lugar en que se estén ubicados los bienes y la consideración del fin del fideicomiso. Dicho en palabras más lla-nas, el fiduciario será propietario si el fin del fideicomi so requiere del derecho de propiedad, pero no será un pro-pietario común y corriente, sino que recibirá los bienes pa ra un destino determinado por el fin del fideicomiso, dicho en otro giro, será un propietario fiduciario, es decir, podrá usar, disfrutar y transmitir el bien de conformidad con el fin del fideicomiso.

En algunos casos, si no existe el derecho de propiedad fiduciaria no se concibe la realización del fin delfideicomiso, por ejemplo cuando el fiduciario recibe un terreno para realizar las obras de infraestructura básica, -construir edificios, constituir sobre ellos el régimen de condomicio, ofrecerlos y venderlos al público.

5.- EXTINCION DEL FIDEICOMISO

El artículo 357 de la LGTOC dispone que el fideicomiso se extingue en los casos siguientes:

- Por la realización del fin para el cual fue -constituído.
- II. Por hacerse éste imposible;
- III. Por hacerse imposible el cumplimiento de la --condición suspensiva de que dependa o no haber se verificado dentro del término señalado al -constituirse el fideicomiso o, en su defecto, dentro del plazo de 20 años siguientes a su -constitución.
 - IV. Por haberse cumplido la condición resolutoriaa que haya quedado sujeto;
 - V. Por convenio expreso entre el fideicomitente y el fideicomisario;
- VI. Por revocación hecha por el fideicomitente, -cuando éste se haya reservado expresamente ese derecho al constituirse el fideicomiso, y
- VII. En caso del párrafo final del artículo 350,

6,- FIDEICOMISOS PROHIBIDOS.

- I. Los fideicomisos secretos.
- II. Aquellos en los cuales el beneficio se conceda a diversas personas sucesivamente que deban -sustituirse por muerte de la anterior, salvo el caso de que la substitución se realice en favor de personas que estén vivas o concebidas ya, a la muerte del fideicomitente; y
- III. Aqullos cuya duración sea mayor de 30 años, -cuando se designe como beneficiario a una persona jurídica que no sea de orden público o -institución de beneficiencia. Sin embargo, pue
 de constituirse con duración mayor de 30 años,
 cuando el fin del fideicomiso sea el mantenimiento de museos de carácter científico o artístico que no tengan fines de lucro (48).

IV.3.- PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE LA CUENTA MAESTRA.

Como ya habíamos dicho los clientes deberán celebrar con la institución bancaria un convenio por el cual se adhieren al fideicomiso respectivo, al cual pueden adherirse otros cuentahabientes y un contrato de prestación de servicios "Cuentra Maestra".

(48) Apuntes de Clase del Dr. Astudillo Ursúa, Pedro.

Analicemos ahora estos tres contratos que son: 1) El convenio de adhesión al fideicomiso 2) El contrato de $f\underline{i}$ deicomiso y 3) El contrato de prestación de servicios.

1.- EL CONVENIO DE ADHESION AL FIDEICOMISO CUENTA MAESTRA

En virtud de este contrato el cuentahabiente se - adhiere al contrato de fideicomiso de inversión previamente constituido por la Sociedad Nacional de Crédito de que se - trate, en su carácter de fideicomitente.

El fideicomitente entregará su aportación inicial al patrimonio fideicomitido para ser invertidos discrecional mente por el fiduciario en los instrumentos que el Banco de México ha autorizado, tales como certificados y pagarés dela Tesorería de la Federación, aceptaciones bancarias, instrumentos de captación bancaria a la vista o a plazo etc., cuyos porcentajes también son autorizados por el mismo Banco.

El fiduciario acepta el encargo conferido recibiendo la mencionada aportación que podrá ser disminuida o incrementada por el fideicomitente. Figuran como fideicomisarios en primer lugar, el propio fideicomitente, y en segundo lugar las personas porél designadas en documento por separado, (serán los beneficiarios al momento en que fallece el fideicomitente). Con el propósito de distinguir al fideicomitente beneficiario delbeneficiario en caso de muerte, se denomina al primer fideicomisario "en primer lugar" y al segundo fideicomisario o fideicomisarios "en segundo lugar".

En caso de fallecimiento de cualquiera de las per sonas designadas (por el fideicomitente), sin haber recibido la parte que corresponda, su aportación acrecentará porpartes iquales a los que sobrevivan.

2.- EL CONTRATO DE FIDEICOMISO CUENTA MAESTRA.

Se trata de un fideicomiso previamente constituído por el área fiduciaria de la S.N.C. de que se trate, enel participan los fideicomitentes adherentes, es decir, todas las personas que contraten el servicio denominado "cuenta maestra". Este servicio a su vez deberán celebrar un -convenio de adhesión a dicho fideicomiso, en el que declaran conocer todas las estipulaciones del contrato de fideicomiso y expresan que aceptan los derechos y obligaciones que del mismo se deriven.

Los fideicomitentes podrán disminuir o incrementar el patrimonio fideicomitido y corresponderá a cada fiqueicomitente el total de sus aportaciones y rendimientos ne tos generados de conformidad con lo que se estipula en el propio contrato de fideicomiso y en el contrato de prestación de servicios de la cuenta maestra que ha celebrado con la respectiva S.N.C.

El contrato de fideicomiso contiene estipulacio-nes sobre:

- 1) DESIGNACION DE FIDEICOMISARIOS
- 2) FINES DEL FIDEICOMISO
- 3) ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO
- 4) PATRIMONIO FIDEICOMITIDO
- 5) DISPOSICIONES CON CARGO AL FIDEICOMISO
- 6) RENDIMIENTOS Y FORMA DE APLICACION
- 7) OBLIGACIONES FISCALES
- 8) RENDICION DE CUENTAS
- 9) HONORARIOS DEL FIDUCIARIO
- 10) PROHIBICIONES LEGALES
- 11) DEFENSA DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO
- 12) DOMICILIO DEL FIDETCOMITENTE
- 13) EXTINCION DEL FIDEICOMISO
- 14) JURISDICCION

- 1) DESIGNACION DE FIDEICOMISARIOS.- Serán fideico misarios en éste contrato:
 - a) En primer lugar, el fideicomitente y los fideicomitentes adherentes.
 - b) En segundo lugar, las personas designadas por el fideicomitente para recibir el saldo, al momento de fallecimiento.

En caso de que el fideicomitente haya designado apoderados conforme al contrato de prestación de servicios, dicha designación quedará sin efecto al momento del fallecimiento de aquel (fideicomitente) y todas las operaciones
que realicen los apoderados después de la muer
te del fideicomitente, serán responsables losapoderados.

En caso de que uno de los fideicomisarios en segundo lugar (beneficiarios) sean menores de edad recibiránla parte del patrimonio fideicomitido que le corresponda por conducto de su representante legal; o bien dicho patrimonio se conservará hasta que cumplan la mayoría de edad de acuer do a lo que haya optado el fideicomitente.

- 2) FINES DEL FIDEICOMISO. Son fines del fideicomiso:
- a) Estos fideicomisos reciben el nombre de "Fideicomisos de inversión" por el cual el fiduciario invierte -- discrecionalmente el patrimonio fideicomitido y sus incrementos, en los instrumentos y en los porcentajes autoriza-- dos por el Banco de México.
- b) El fiduciario entregará a los fideicomitenteso a los apoderadores el saldo disponible que le corresponda, conforme a sus aportaciones y rendimeintos generados, menos los retiros que hubiere efectuado así como las cuotas o comisiones que previamente se hubiere convenido.
- c) En caso de muerte del fideicomitente, el fiduciario entregará a los fideicomisarios en segundo término,el saldo que les corresponda en el fideicomiso.
- d) El fiduciario con cargo al patrimonio fideicomitido podra disponer de las cantidades mismas para cubrirlas comisiones y cuotas que se causen conforme al contratode prestación de servicios.

3) ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO.- El fiduciariodeberá administrar las cantidades que le sean entregadas, conforme a las facultades y obligaciones a que se refiere el artículo 356 de la LGTOC. Es decir, que en cumplimientode los fines del fideicomiso, el fiduciario tendrá plena li
bertad de actuación, con la responsabilidad de responder de
las pérdidas o menoscabo que los bienes que pueden sufrir por
su culpa debiendo obrar como buen padre de familia.

Los fideicomitentes por lo tanto tendran derechoa exigir cuentas al fiduciario respecto del desempeño del fideicomiso tal como lo establece el artículo 65 de la Ley-Reglamentaria del Servicio Público de Banca.

- 4) EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO.- El patrimoniodel fideicomiso se integra por las aportaciones de los fideicomitentes, las inversiones que se realicen con dichas aportaciones y los rendimiento que se generen por los mismos.
- 5) DISPOSICIONES CON CARGO AL FIDEICOMISO. Los fideicomisarios en primer lugar o sus apoderados podrán retirar al amparo del contrato de prestación de privicios, el saldo disponible. Conforme a las reglas que emitió el Banco de México "El saldo disponible a favor del cuentahabiente será el que mantenga en la cuenta, después de restar: a)

læ cantidades de transito a su cargo según los registros - de la institución y b) el importe de comisiones y honora-rios que en su caso, se originen por el manejo de cuenta".

El fiduciario queda facultado para realizar la -venta de valores en cantidad suficiente para hacer frente a los retiros, la venta de dichos valores estará sujeta a lo dispuesto por el artículo 84 fracción XIV de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca; así como a la disposición y liquidez de los mismos y a las condiciones delmercado existentes.

El fiduciario no estará obligado a entregar físicamente los títulos representativos de los valores que forman parte de la inversión.

Cuando a juicio de la institución fiduciaria, no sea conveniente la venta de los valores en los cuales se encuentren invertidos los recursos del patrimonio del fideicomiso y en atención a la liquidez y demás condicionesdel mercado, la institución se reserva el derecho de establecer políticas de carácter general conducentes a evitarel deterioro del patrimonio fideicomitido.

Los fideicomitentes y sus apoderados se comprometen a que en ningún caso realizarán disposiciones que excedan el importe total del saldo disponible.

El fiduciario podrá establecer políticas de carác ter general de saldos mínimos a mantener. En caso de que el fideicomitente retire más de dicho mínimo, el fiduciario -- con la expresa conformidad del fideicomitente, retirará laparte que corresponda del patrimonio fideicomitido y la abonará en la cuenta de cheques que mantenga el fideicomitente.

Se entenderá como rendimientos los productos quegeneren las inversiones, una vez deducidas las sumas necesa rias para el pago de impuestos cuotas, comisiones y honorarios; el fiduciario queda facultado para reinvertir dichosrendimientos de acuerdo a cada uno de los vencimientos de los instrumentos que integran la cartera del fideicomiso, incrementado así el patrimonio del fideicomiso.

- 7) OBLIGACIONES FISCALES.- Los fideicomitentes -eligen la tasa alta para los efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- 8) RENDICION DE CUENTAS. Se enviará a cada fidei comitente un estado de cuenta mensual, relativo a los movi-

mientos efectuados en el fideicomiso. Los fideicomitentes - podrán hacer las observaciones dentro de los quince días na turales siguientes a la fehca de corte, si no se objeta elestado en este plazo la institución lo considerará aprobado.

- 9) HONORARIOS DEL FIDUCIARIO. El fiduciario tendra derecho a percibir honorarios hasta el equivalente a un porcentaje anual sobre los saldos promedio diarios mensuales del patrimonio del fideicomiso. Estos honorarios se cobraran por mensualidades vencidas y el fiduciario podra deducirlos del patrimonio del fideicomiso.
- El fiduciario queda facultado para revisar y --- ajustar periodicamente los honorarios a que tiene derecho,- notificando al cliente los ajustes efectuados.
- 10) PROHIBICIONES LEGALES.- El fiduciario queda su jeto a las prohibicones a que se refiere el artículo 84 dela Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca, que a la letra dice:
 - Art. 84.- "A las instituciones de crédito les estará prohíbido".
 - XIV.- "Pagar anticipadamente en todo o en pa $\underline{\mathbf{r}}$ te obligaciones a su cargo derivadas -

de depósitos bancarios de dinero, - - préstamos o créditos, bonos, obliga-- ciones suborginadas o reportos".

- XVI.- "Otorgar créditos o préstamos con garrantía de los pasivos a que se refieren las fracciones I, inciso b) y c)-y II al IV del artículo 30 de ésta -ley, a su cargo de cualquier otra institución de crédito".
- XVIII.- "En la realización de las operacionesa que se refiere la fracción XV del artículo 30 de ésta ley; b) responder a los fideicomitentes, mandantes o comitentes del cumplimien to de los deudores, por los créditosque se otorguen, o de los emisores por los valores que se adquieran, sal vo que sea por su culpa, según lo dis puesto en la parte final del artículo 356 de la Ley General de Títulos y --Operaciones de Crédito o garantizar la percepción de rendimientos por los fondos cuya inversión se les encomien de.

Si el término del fideicomiso mandato o comisión constituidos para el otorgamiento de créditos, éstos no hubieren sido liquidados por los deudores, la institución deberá transferirlos al fideicomitente o fideicomisario según el caso, o al mandante o comitente, absteniendose a cubrir su importe.

11) DEFENSA DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO. - Los fideicomitentes deben avisar por escrito al fiduciario decualquier situación que pueda afectar al fideicomiso, asfcomo el de nombrar una persona que se encargue de ejercitar los derechos derivados del mismo, o que proceda a su defensa.

Esta estipulación nos parece incorrecta, porquees el fiduciario quien debe proteger el patrimonio del fideicomiso ya que así lo establece el artículo 356 de la --LGTOC.

12) DOMICILIO DEL FIDEICOMITENTE. - El fideicomitente deberá informar del cambio de domicilio que tuviere, y en caso de no hacerlo, los avisos que dirija el fiduciario al dltimo domicilio indicado, surtirán todos los efectos legales.

- 13) EXTINCION DEL FIDEICOMISO. El fideicomiso -- será por tiempo indefinido y se extinguirá:
 - a) Cuando al fiduciario haya entregado el patrimo nio del fideicomiso en la forma prevista, es decir cuando el fideicomitente no mantenga elsaldo mfnimo.
 - b) Por las causas a que se refiere el artículo -357 de la LGTOC.
 - c) De acuerdo con lo pactado en el contrato de -prestación de servicios.
- 14) JURISDICCION.- Para la interpretación y cumplimiento del contrato de fideicomiso, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales del domicilio del fiduciario, en la ciudad de México D.F., conrenuncia de cualquier otro domicilio.

3.- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

El contrato de prestación de servicios sirve desustento para la cuenta maestra, su finalidad es la de proporcionar al cliente un medio de acceso al fideicomiso y diversas operaciones bancarias, bajo el mismo número de cuenta.

Por medio de este contrato, la institución se obliga a prestar determinados servicios bancarios al cuentahabiente que se obliga a pagar determinados honorarios.

Pasemos ahora a analizar algunas de las clausu-las de este contrato:

- 1) La institución de crédito ofrece el serviciocuenta maestra que presupone la constitución previa de unfideicomiso a través del cual, el cliente realiza sus apor taciones al patrimonio del fideicomiso.
- 2) El cliente acepta el servicio cuenta maestra, una vez que ha aceptado los términos y condiciones del fideicomiso al cual se adhiere mediante el convenio.
- 3) El cliente podrá llevar a cabo las siguientes operaciones, en moneda nacional:
 - a) Retiros de recursos mediante cheques con cargo al saldo de la cuenta maestra;
 - b) Pagos de tarjeta de débito establecimientos afiliados a la tarjeta de crédito con cargo también a su saldo disponible en la cuenta maestra.

- c) Retiros de recursos en las oficinas del banco, a través de los formularios que para tal efecto na proporcionado (con cargo a su saido disponible);
- d) Depósitos a través de los cajeros automáticos para ser aportados al fideicomiso;
- e) Transferencias entre la cuenta maestra y lasdiversas cuentas establecidas por el banco yviceversa;
- f) Consulta de saldos en cajeros automáticos y oficinas del propio banco, así como retiros;
- g) Realizar operaciones por teléfono;
- h) Pagos de servicios;
- Compra y venta de instrumentos en el mercadode dinero.
- 4) El banco proporcionará al cliente un número confidencial, una tarjeta de débito y una chequera cuenta-maestra y en su caso, un número de servicios con las que podrán llevar a cabo las operaciones incorporadas en la -- cuenta maestra. Estos medios sirvirán de acceso al cliente a sus inversiones en el fideicomiso. Por lo tanto los pa-gos que se efectúen serán con cargo al saldo disponible en el fideicomiso, el día que sean presentados para su cobro;

excepto los pagos de cheques, ya que se cargarán a la cuenta de cheques el día en que se presente al cobro.

- 5) El cliente podrá designar apoderados para que contraten con el banco bajo el mismo número de cuenta lasoperaciones que comprende la cuenta maestra. El banco previa autorización proporcionará discrecionalmente a los apoderados un número de clave confidencial, una tarjeta, unachequera, y en su caso un número de servicio, quedando los apoderados sujetos a los términos y condiciones que para el cliente se estipulan en el contrato respectivo.
- 6) El banco recibe los recursos del cliente quedeberá invertir en el fideicomiso a más tardar el segundodía hábil inmediato de la fecha de recepción. Los retirosse cargarán el mismo día en que sean efectuados.
- 7) Los rendimientos los calculará el banco conbase al saldo promedio diario mensual que mantenga el - cliente en el fideicomiso y pasarán a formar parte de susaldo disponible mensualmente a más tardar el día siguiente a la fecha del corte respectivo.
- 8) El cliente se obliga a que los retiros que realice él o sus apoderados al amparo de la cuenta maestra,

no excederan del saldo disponible que mantenga en di cha cuenta al momento de efectuarlos, independientemente de que tenga el propósito de liquidarlos posteriormente.

9) Conforme a lo dispuesto por el artículo 84 fracción VI de la Ley Reglamentaria del Servicio-Público de Banca, y con el objeto de que en ningún - caso durante la vigencia de este contrato se giren - documentos en descubierto; o en el caso de que el fiduciario no estime conveniente la venta de los ins-trumentos en los cuales se encuentran invertidos los recursos del patrimonio fideicomitido, en atención a la liquidez y demás condiciones del mercado, el banco con fundamentos en los artículo 293 y 294 de la - LGTOC abrirá un crédito al cliente cuyo monto y plazo serán determinados por el mismo banco.

En virtud de que la utilización del mencio nado crédito se hará mediante libramientos a cargo - del banco, el cliente se obliga a pagar al banco en-la fecha que este determine las cantidades que hayadispuesto, así como los intereses mensuales a razón de una tasa anual máxima equivalente a una y media - veces el costo porcentual promedio de captación quefija el Banco de México, correspondiente al mes inme

diato anterior a aquél en que se devengan los intereses.

El crédito abierto por el banco al cliente, no $f\underline{a}$ culta a éste para sobregiros.

- 10) El banco estará obligado a enviar al clienteun estado de cuenta mensual, en el que aparecerán todas las
 operaciones efectuadas por el o sus apoderados, así como su
 saldo disponible, su saldo promedio diario mensual, el rendimiento que obtuvo en el fondo expresado en por ciento, -una vez hechas las deducciones de honorarios, impuestos, -cuotas y comisiones.
- 11) El cliente o sus apoderados al realizar opera ciones en cajeros automáticos recibirán comprobantes, y sihacen uso de la tarjeta de débito en establecimientos afiliados recibiran los comprobantes que el propio banco determine.
- 12) El contrato podrá darse por terminado por -cualquiera de las partes, previo aviso por escrito a la -otra con quince días de anticipación. Para estos efectos el
 cliente deberá de llenar la forma de cancelación de la cuen
 ta maestra que proporcione el propio banco.

- 13) En caso de que el cliente cancele la cuenta maestra, deberá devolver los cheques no utilizados por ély sus apoderados y las tarjetas expedidas.
 - 14) El incmplimiento del cliente o sus apoderados de cualquiera de los términos de este contrato, dará de recho al banco de rescindir el contrato, independientemente de que pueda exigir el pago de daños y perjuicios derivados del incumplimiento.
 - 15) El cliente o sus apoderados serán responsa--bles del mal uso que hagan de los números clave confidenciales o de servicio de la tarjeta o chequera cuenta maestra.
 - 16) Las operaciones que forman parte de la cuenta maestra se regirán por los términos y condiciones generales respectivas a cada operación en particular; siendo las estipulaciones de este contrato aplicables únicamente a la relación entre cliente y banco derivadas del servicio cuenta—maestra.
 - 17) Casos en que la institución no es responsable:
 - a) Cuando la institución no cumpla las instruccio nes del cliente debido a algún caso fortuito -

- o fuerza mayor, por fallas en el funcionamien to del sistema de computación o interrupción-en los sistemas de comunicación fuera del control del banco.
- b) En caso de que alguna de las empresas afiliadas a la tarjeta de crédito rehuse en un momento dado admitir el uso de la tarjeta de débito cuenta maestra o cuando al cliente no pueda efectuar disposiciones por desperfectos ocacionados en las máquinas de cajeros automáticos por la retención de dicha tarjeta en estas máquinas o por la suspensión del servicio.
- c) Respecto de la calidad, cantidad o cualesquiera otros aspectos de las mercancías o servicios que se adquieran mediante el uso de la tarjeta, el cliente se entenderá con la empresa afiliada.
- 18) El banco podrá cargar por el servicio cuentamaestra al cliente; las cuotas y comisiones de acuerdo a lo siguiente;
 - a) Una cuota anual por el servicio.
 - b) Una cuota mensual, por manejo de cuenta, calculada en base al saldo promedio diario mensualque mantenga en su cuenta de acuerdo a los límites establecidos por el banco que se encuen-

tren vigentes.

Una comisión por cada una de las disposicio-nes.

El banco informará al cliente, mediante documento por separado el importe de las cuotas y comisiones.

- 19) El banco se reserva el derecho de efectúar mo dificaciones a los términos y condiciones de este contrato, así como a las cuotas y comisiones bastando para ello aviso escrito al cliente con quince días de anticipación a que en tren en vigor las modificaciones, se entenderá la acepta—ción del cliente mediante la utilización del servico.
- 20) En caso de que el cliente no comunique el cambio de domicilio, todos los avisos, notificaciones y demásdiligencias judiciales o extrajudiciales que hagan en el domicilio registrado, surtirán todos los efectos legales.

CONCLUSIONES

- 1.- El desarrollo nacional y mundial de la banca apun tó hacia la constitución de instituciones y opera ciones de tipo múltiple o general, ante la absolencia de la banca especializada.
- 2.- El Gobierno Federal a través de la Secretaría de-Hacienda y Crédito Público expidió el 16 de marzo de 1976, las reglas para el establecimiento y ope ración de los bancos múltiples, para responder ala necesidad de avanzar en el desarrollo y fortaleza del sistema bancario nacional, de modo que las instituciones de crédito cumplan de mejor manera su función de intermediación financiera, encondiciones sanas y sólidas y así como lograr el desarrollo económico y social.
- 3.- El surgimiento de la cuenta maestra aparece como una cuenta bancaria más conforme a los artículos-32 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca; 14 y 16 de la Ley Orgánica del Banco de México, preceptos conforme a los cuales se confieren facultades al Banco de México para regular -

las operaciones que realicen las Sociedades Nacionales de Banca Múltiple.

- 4.- La cuenta maestra es un instrumento bancario de la mayor flexibilidad, que permite la captación y canalización de recursos en los mercados financie ros y responde de mejor modo a las demandas del credito de la economía.
- 5.- Las condiciones normales así como en situacionescriticas como las que vive el país, justifican la existencia de operaciones que como la cuenta maes tra rednen la cuenta de cheques, la inversión derecursos, la apertura de crédito de firma a través de la tarjeta de crédito, revestida de seguri dad jurídica y simplificación operativa.
- 6.- La cuenta corriente permite mediante la adhesióna un fideicomiso de inversión el acceso a la inversión del mercado de dinero y al mercado de capitales, lo que permitirá a los bancos otorgar créditos a corto, a mediano y a largo plazos, así como reactivar el mercado de valores.

7.- Los recursos depositados en la cuenta maestra -- son disponibles a la vista y el depositante tiene posibilidad de obtener rendimientos, lo que significa un atractivo para el cuentahabiente, que con trarrestan la fuga de capitales.

BIBLIOGRAFIA

- Aldrigetti, Angelo. "Técnica Bancaria". Sexta Reim presión. - Editorial fondo de Cultura Económica. - México 1973.
- 2.- Arce Gargollo, Javier.- "Contratos Mercantiles Atípi cos".- Primera Edición.- Editorial Trillas, S.A.,.- -México 1985.
- Acosta Romero, Miguel.- "Derecho Bancario".- Primera Edición.- Editorial Porrda, S.A.,.- México 1978.
- 4.- Acosta Romero, Miguel.- "La Banca Múltiple".- Primera Edición.- Editorial Porrúa, S.A.,.- México 1981.
- 5.- Astudillo Ursúa, Pedro.- "Historia del Pensamiento -Económico".- Primera Edición.- Editorial Porrúa, S.-A...- México 1975.
- 6.- Astudillo Ursda, Pedro.- "Apuntes de Clase de la Materia Títulos y Operaciones de Crédito".- Facultad de Derecho UNAM.- México.

- 7.- Bauche Garcſadiego, Mario.- "Operaciones Bancarias". Tercera Edición.- Editorial Porrda, S.A.,.-México -1978.
- 8.- Boix Serrano, Rafael.- "Curso de Derecho Bancario".-Revista de Derecho Bancario y Editorial de Derecho -Reunido.- Madrid 1987.
- 9.- Broseta Pont, Manuel.- "Manual de Derecho Mercantil" Segunda Edición.- Editorial Técnos, S.A.,.- Madrid -1974.
- 10.- Cervantes Ahumada, Raúl, "Títulos y Operaciones de-Crédito". - Novena Edición. - Editorial Herrero, S.A. México 1976.
- 11.- Dávalos Mejía, Carlos.- "Títulos y Contratos de Crédito, Quiebras".- Editorial Textos Jurídicos Universitarios.- México 1984.

- 12.- De J. Tena Felipe.-"Derecho Bancario Mexicano".- Decimosegunda Edición.- Editorial Porrúa, S.A.,.- México 1986.
- 13.- Garrigues, Joaquín.- "Contratos Bancarios".- Segunda Edición.- Editorial Sebastian Moll.- Madrid 1975.
- 14.- Greco, Paolo.- "Curso de Derecho Bancario".- Edito-rial Jus.- México 1945.
- 15.- Giorgana Frutos, Victor M..- "Curso de Derecho Banca rio y Financiero".- Primero Edición.- Editorial Po-rrda, S.A...- México 1984.
- 16.- Hernández, A. Octavio.- "Derecho Bancario Mexicano". Tomo I.- México 1956.
- 17.- Koch, Arwed.- "El Crédito en el Derecho".- Editorial Revista de Derecho Privado.- Madrid 1946.

- 18.- Muñoz, Luis.- "Derecho Bancario Mexicano".- Primera -Edición.- Editorial Cardenas Editor y Distribuidor.--México 1974.
- Rodriguez Rodriguez, Joaquin. "Derecho Mercantil". -Tomo II. Decimoseptima Edición. México 1983.

LEGISLACION

- Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1932.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito Vigente.
- Ley Federal de Protección al Consumidor.

- Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1985.
- Reglas a las que habran de sujetarse las Institucio-nes de Banca Múltiple en la emisión y operación de tarjetas de crédito bancarias; publicadas en el Dia-rio Oficial de la Federación el 15 de septiembre de -1986.
- Circular N° 1935/85 de fecha 9 de diciembre de 1985,que estableció las reglas para operar la Cuenta Maestra.

ABREVIATURAS

- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC)
- Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (LGICOA)